



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 429

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 012 DE 2021

(septiembre 22)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho”-
Comisión Primera

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Buenos días compañeros, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy miércoles 22 de septiembre. Siendo las diez y trece (10:13 a. m.) de la mañana del día miércoles 22 de septiembre del 2021, se abre la sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, saludando por supuesto al doctor **Eduardo José González**, quien nos acompaña el día de hoy, director de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Sírvase señora Secretaria, llamar a lista.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí señor Presidente. Buenos días honorables Representantes, asistentes y funcionarios del Gobierno nacional. Procedo entonces Presidente, a llamar a lista.

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Montes De Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hizo presente en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Raigoza Morales Mónica María

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Esteban nos informan que está presente.

Secretaria:

Está presente y tiene problemas de audio, no Representante Esteban, no se le escucha.

Angulo Viveros Milton Hugo, Cuello Baute Alfredo Ape, Gómez Betancur Luis Fernando, Medina Arteaga Aquileo, Muñoz Lopera León Fredy, Raigoza Morales Mónica María, Rojano Palacio Karina Estefanía, Valencia Montaña Mónica Liliana.

Secretaria:

Presidente, han contestado doce (12) Representantes de dieciocho (18) en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Yo queridos colegas con todo aprecio, con todo cariño, solo quiero dejar la constancia que en el recinto solo se encuentra la doctora María José y los doctores Ciro y Emeterio Montes, ayer yo

muy respetuosamente les había comentado, que era muy importante que al menos un vocero por partido asistiera presencialmente y reitero, los únicos Representantes que están acá son la doctora María José, el doctor Emeterio y el doctor Ciro Rodríguez, teniendo en cuenta eso, vamos a avanzar con las citaciones presenciales desde la próxima semana.

Sírvase dar lectura del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho”
Comisión Primera

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021) Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día miércoles 22 de septiembre de 2021 Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Acta número 026 del 14 de diciembre de 2020.

Acta número 030 del 24 de marzo de 2021.

III

Consideración y aprobación del Dictamen resultado de la evaluación del Informe de Gestión 2020-2021 allegado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TICS, presentado por la Subcomisión que para tal fin designó la Mesa Directiva

Integrantes Subcomisión: honorables Representantes Adriana Gómez Millán, (Coordinadora), Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Esteban Quintero Cardona.

IV

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 006 DE 2021

-Aprobada-

(agosto 10)

Presentada por los honorables Representantes: Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, León Fredy Muñoz Lopera, Mónica María Raigoza Morales, Adriana Gómez Millán y Karina Estefanía Rojano Palacio.

De acuerdo a **Resolución número 001 del 3 de agosto de 2021**, por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitución Permanente respecto del Proyecto de Ley de Presupuesto No. 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

La Subcomisión designada, propone la citación a los Ministerios y entidades a los que les compete los temas de la comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de Ley 027 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.

Para tal fin, para la sesión de la fecha, ha sido CITADO el Director General de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres -Ungrd-, Dr. Eduardo José González Angulo.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General

Diana Marcela Morales Rojas”.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, abro la discusión...

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente me disculpa, para registrar mi asistencia, que estaba sin conexión Mónica Raigoza.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ya se deja constancia de la asistencia de la doctora Mónica Raigoza.

Secretaria:

Así es. Gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el Orden del Día para la presente sesión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído Presidente, con las mayorías requeridas.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siguiente punto del Orden del Día. Consideración y Aprobación del dictamen resultado de la evaluación del informe de Gestión de 2020-2021, allegado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentado por la Subcomisión que para tal fin designó la Mesa Directiva. Los integrantes de dicha Subcomisión son los honorables Representantes: Adriana Gómez como Coordinadora, Ciro Rodríguez y Esteban Quintero, mentiras Presidente, perdón, me salté un punto. Siguiente punto del Orden del Día. Aprobación de Actas. Aprobación del Acta 026 del 14 de diciembre de 2020 y el Acta 030 del 24 de marzo de 2021.

Presidente, le informo que estas Actas han sido enviadas con anticipación a los correos de los honorables

Representantes y de sus asesores para su revisión previa, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. En consideración las Actas leídas por Secretaría, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban queridos colegas, las Actas leídas por la Secretaría. Votación nominal, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar las Actas 026 del 14 de diciembre de 2020 y 030 del 24 de marzo de 2021.

Votación aprobación Actas 026 del 14 de diciembre de 2020 y 030 del 24 de marzo de 2021:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes De Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dianita, Fernando Gómez presente.

Secretaria:

Representante Luis Fernando, cómo vota las Actas 026 y 030.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Voto sí, voto sí.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota sí. Martha Villalba vota sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota sí, Luis Fernando Gómez vota sí, Quintero Cardona Esteban ¿cómo vota las Actas 026 y 030?

Secretaria:

Así es, Representante Martha, está registrado su voto, creo que el Representante Esteban tiene problemas con el audio.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Doctora Diana Morales, Aquileo Medina presente.

Secretaria:

Representante Aquileo, ¿cómo vota el Acta 026 y el Acta 030?

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Voto sí, Secretaria.

Secretaria:

Vota sí.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado dieciséis (16) votos por el “SÍ” cero (0) por el “NO”. En consecuencia, han sido aprobadas las Actas 026 del 14 de diciembre de 2020 y el Acta 030 del 24 de marzo de 2021.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, me da la palabra por favor, Esteban Quintero.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, para excusarme, pero he intentado por todas partes hablar, tenía un problema con el audio, escribí en el chat muchas veces, también me registré manualmente por la plataforma, entonces para que quede constancia que tuve problemas con el audio, pero estoy registrando mi asistencia y aquí continuaré ya en la sesión, ya que resolví el problema del audio. Muchas gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Claro que sí, doctor Esteban, usted está registrado, lo hizo a través del chat y en la plataforma. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, Siguiendo punto del Orden del Día. Consideración y aprobación del dictamen resultado de la evaluación del informe de gestión 2020-2021, allegado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, presentado por la Subcomisión que para tal fin designó la Mesa Directiva; los integrantes de la Subcomisión son los honorables Representantes: Adriana Gómez Millán, como coordinadora, Ciro Antonio Rodríguez y Esteban Quintero Cardona.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el dictamen leído por la Secretaria, lo pongo a consideración de los honorables Representantes, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Queridos colegas, ¿aprueban el dictamen leído por la señora Secretaria?

Secretaria:

Ha sido aprobado el dictamen, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día. Citación de servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 006 aprobada el 10 de agosto de 2021, presentada por los honorables Representantes Ciro Rodríguez, León Fredy Muñoz, Mónica Raigoza, Adriana Gómez y Karina Rojano. En este caso Presidente, está citado el director General de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, el doctor

Eduardo José González Angulo, quien se encuentra presente en el recinto. Presidente, para informarle que el Representante Luis Fernando había tenido problemas de conexión, pero ya se encuentra en plataforma y pudo votar, certificando que pudo votar.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Bueno, primero que todo un saludo al doctor Eduardo José González, agradecer su asistencia a este debate, su compromiso con el país y estamos prestos a escuchar realmente la realidad presupuestal de esta importante entidad para cada una de las regiones del país, tal y como lo venimos desarrollando y como se ha institucionalizado en la Comisión queridos compañeros, primero vendrá la intervención de los citantes que son los miembros de la Comisión, que es la doctora Adriana Gómez, la doctora Mónica Raigoza, el doctor León Fredy Muñoz, el doctor Ciro Rodríguez y la doctora Karina Rojano; luego de la intervención de ellos, vendrá la intervención de los colegas que no son citantes, en ese espacio el doctor Emeterio me ha solicitado ser el primero en intervenir y finalizada la intervención de los colegas, vendrá la intervención de los funcionarios en este caso, del doctor Eduardo José González; finalizada la intervención del doctor Eduardo José, vendrá las conclusiones por parte de los citantes. En ese entendido, vamos a comenzar con la intervención de la coordinadora de esta Subcomisión la doctora Adriana Gómez. Tiene la palabra hasta por diez (10) minutos doctora Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy respetuoso a todos los que nos siguen por las redes sociales, a los compañeros de la Comisión, a la Mesa Directiva y en especial a nuestro invitado de hoy, el doctor Eduardo José González, bienvenido a esta Comisión. Básicamente lo que estamos haciendo en estas convocatorias a los diferentes Ministerios y organismos nacionales, es estudiar el Presupuesto General de la Nación, el Proyecto de ley presentado por el Ministerio de Hacienda, pero dado que es el último año de Gobierno, el examen debe ser un poco más exhaustivo, en el sentido de que esta es la oportunidad que tenemos de proyectar, si con lo que se está estableciendo como propuesta de presupuesto general de la nación para un sector tan importante como las calamidades públicas, va a permitir que el Gobierno nacional cumpla las metas mínimas del Plan Nacional de Desarrollo, y en este caso tan especial como es el de calamidades públicas, sabemos que venimos de unos periodos de 2 años, con bastantes situaciones que podrían declararse calamidad pública como es la pandemia del Covid-19, la situación social y tan comprometida de todas la seguridad nacional con el tema del paro de abril de este año, y todo ello ha venido también acompañado con una serie de anuncios del Gobierno nacional con respecto a temas de medidas que aporten a la reactivación socioeconómica, reformas tributarias o ley de reactivación social.

Además de eso, tenemos temas como lo ocurrido en San Andrés por efectos de desastres naturales, el mismo Covid también estará pues atravesando la gestión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y un componente muy especial doctor Eduardo José, que nosotros nos hemos preguntado desde el primer día en esta Comisión, la dualidad que existe con respecto a que el Gobierno nacional tiene establecido un Fondo de Adaptación, que vemos que no está hoy convocado, pero la idea es que estuvieran las dos entidades, porque la verdad es que las calamidades públicas se refieren a la ocurrencia de imprevistos, a la ocurrencia de situaciones que hay que salir a atender y a restablecer unas condiciones

mínimas y la dualidad de esta institucionalidad que tiene el Gobierno con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y con el Fondo de Adaptación, pensamos que este iba a ser el último período de Gobierno en que iba a existir en el país, pero aparentemente continuará.

Entonces en ese sentido, tanto la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el Fondo de Adaptación adelantan obras civiles, obras ambientales, la atención de emergencias por supuesto, pero tenemos unas situaciones que han sido durísimas para el país, como el tema de la reubicación de viviendas en el Río Mocoa, que tuvimos bastantes situaciones lamentables de pérdida de vidas humanas; temas tan polémicos como la construcción del Puente Hisgaura, que a los 6 meses de inaugurado ya se volvió un problema para el Gobierno nacional su mantenimiento, y se sabía que tenía bastantes situaciones problemáticas; temas como el Canal del Dique, como el Jarillón del Río Cauca en el departamento del Valle. Entonces básicamente, doctor Eduardo José, creemos que usted hoy pues nos contará en detalle cuál ha sido su actuar, cuál ha sido el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, cómo se separa digamos sus metas de las del Fondo de Adaptación, y cómo va a entregar solucionados algunos problemas el Gobierno nacional.

Nosotros sabemos que hay una gran expectativa sobre todo por San Andrés, el Presidente dijo en 100 días estará la recuperación, que nos parece que fue digamos apresurar la afirmación, pero también es cierto que hay que entregarle al país un informe de cómo va a dejar diferentes espacios y uno de ellos tan importantes como la reconstrucción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Eso en términos generales, sabemos que también ustedes tienen unas situaciones que genera un presupuesto inicial, pero también en la media de los eventos van teniendo unas apropiaciones presupuestales adicionales. Eso es lo que queremos que nos explique hoy, cuál es la atención que le ha dado al país, cuáles son los problemas que ha solucionado, pero también cuáles son los problemas que va a dejar el Gobierno y cuáles van a ser las medidas con que se van a tomar para ayudar a que esta pandemia el Covid-19 y todas las afectaciones que he mencionado, pues tengan una atención en la medida de las posibilidades y del tiempo que ya le resta al Gobierno nacional.

Por lo demás, pues solo resaltar que este informe pues fue elaborado por los miembros de la Subcomisión que ya ha mencionado nuestra Secretaria, que nuestra compañera Mónica Raigoza se centró más en el tema presupuestal y de cifras de ese sector, y que yo creo que es el sentir de toda esta Comisión darle siempre el respaldo a las entidades, siempre queremos que les vaya bien, porque si a ustedes les va bien pues al país le va bien, pero también tenemos que señalar que hay que agilizar algunas cosas que no está bien que se queden a medias en un Gobierno que salga y llegué otro y genere atrasos al país si no son atendidas oportunamente.

Por ahí dejaría Presidente, mientras avanzamos en las exposiciones, y ya como conclusión me permite al final como ha sido tradicional en estos espacios, poder hacer como una intervención final.

Mil gracias, señor Presidente y a todos los compañeros.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana. Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez hasta por diez (10) minutos.

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente, saludar muy especialmente al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a los funcionarios que lo acompañan y a los honorables Congresistas. Presidente, yo simplemente voy a adicionar un tema de tipo local, yo creo que la doctora Adriana hizo una presentación general de lo que esta Comisión quiere escuchar en el día de hoy, en cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, de la misma manera, el presupuesto que se está aprobando para la vigencia del 2022, entendemos que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos actúa más en los temas de riesgos, por eso el presupuesto prácticamente está condicionado a las situaciones que se presentan en nuestro país, pero tiene unos elementos de mitigación que creo que ha venido cumpliéndolos de la mejor manera la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

Quisiera señor director, tocarle un tema local que nos preocupa en el departamento en Norte de Santander y tiene que ver con el municipio de Convención, ahí en el municipio de Convención ha habido un punto de emergencia, hay una amenaza de inestabilidad geotécnica producida como un movimiento de masa de tipo complejo; desde un inicio nosotros con el señor alcalde y el señor Gobernador el doctor Silvano Serrano y el Alcalde doctor Dimar Barbosa, acudimos a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y han venido atendiendo esta necesidad, pero por lo complejo del sistema señor director, yo quisiera que usted tomara atenta nota a esta situación antes que se genere un desastre mayor allá en el municipio de Convención, sé que con su ayuda, con el gran trabajo que también se viene haciendo desde la gobernación y con el municipio lograremos mitigar y solucionar este grave problema en el municipio de Convención.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Ciró. Tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz hasta por diez (10) minutos.

Honorable Representante **León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas presentes en la presencialidad y en la virtualidad. No me demoro los diez minutos, creo que no es necesario, porque voy a llamar la atención en dos temas específicos, uno es: obviamente creo que lo tocaremos aquí varios colegas, es lo de San Andrés y Providencia, allí hicimos una audiencia pública de la Comisión de Derechos Humanos, una audiencia pública además convocada desde los raizales, la ciudadanía allí en Providencia, fuimos a Providencia a hacer la audiencia pública, donde estuvimos varios colegas entre esos María José Pizarro también de la Comisión, y allí escuchamos a la comunidad y vimos lo que dejó el huracán desastre, una estela de desastre por todos lados, pero también sentimos el desespero de la comunidad de allí de Providencia.

El desespero, la desazón, el desgano y la desconfianza ante este Gobierno mentiroso, porque no es otra cosa, el Gobierno del Presidente Iván Duque es un Gobierno mentiroso, le mintió a la comunidad, allí llegaron con todos los compromisos ¡con todos! a ofrecer de todo, en 100 días era la reconstrucción y pusieron unas etapas, y un presupuesto que además supera más de \$1 billón de pesos para las dos fases, cuando fuimos allí habían pasado obviamente más de los 100 días, no había una sola casa nueva construida, ni una sola, había una que era como el ejemplo que iban a hacer, o la casa no sé la muestra

cómo iban a quedar sin terminar y habían pasado ya más de 100 días; lo que ha mostrado este Gobierno, las fotos y los videos que ha mostrado es porque la misma gente ha reconstruido sus viviendas, no porque este Gobierno mentiroso les haya construido las viviendas, o lo que se comprometió a hacer, no ha pasado nada de eso, y van allá y lo único que han hecho es mostrar lo que otros han hecho a quedarle mal a la gente, a atropellar a la gente, eso es lo que ha pasado, ojalá hubiesen estado algunos de ustedes allí para que se den cuenta de la realidad, pero además de eso han incumplido a la gente, le han mentido, que los han maltratado.

Hay otros fenómenos que no han sido capaces de solucionar, al contrario están afectando cada día más la tranquilidad de los habitantes de ese hermoso lugar, de ese pequeño paraíso que es Providencia, ¡claro! intervenciones militares, ocupaciones militares, atropellando allí a la comunidad que tiene autonomía histórica, ancestral invadiendo su territorio, quitándole sus espacios y ese debate lo dimos allí en Providencia, y la gente sigue resistiendo, pero además de eso hay fenómenos que no parecen importantes para algunos, o que no parecen importantes para este Gobierno mentiroso, pero que la gente sí se ve afectada, señor Presidente, allí han llegado casi 1.500 personas de diferentes entidades del Estado y contratistas, a habitar una pequeña isla que no pasa de 6.000 personas y han llegado 1.500 personas allí, ustedes saben qué ha significado esto en términos sociales, cuando llegan a un lugar de 6.000 personas a habitar 1.500 personas, ¡claro! llegan con unas condiciones como contratistas económicas distintas a los que están habitando ese pequeño lugar, porque su economía se fue al piso, una economía básicamente del turismo, de la pesca, todo alrededor del turismo; los productos que están llegando allí están por las nubes y no pueden acceder muchas veces los habitantes de allí a esos productos, que son la canasta básica para su sustento, además de la problemática social que ha llevado toda esta población.

Aquí lo que se ha hecho es no atender a las comunidades de una manera eficaz y eficiente, después de este huracán que acabo casi que con esa islita, claro el Gobierno desatento y mentiroso el Gobierno de Iván Duque, y todos los que han ido allí, están intentando tapar ese desastre, ya no dejan ni siquiera mostrar lo que está allí, están ocultando, porque no han hecho absolutamente nada con la gente, y allí estuvimos y lo vimos de manera presencial, presencial estuvimos allí para que no digan que estamos mintiendo, estuvimos en Providencia, todo un día estuvimos allí, vimos el desastre, pero el desastre peor es este Gobierno, que es incapaz de atender ese pequeño lugar, ojalá no sé si han ido los del Gobierno, no sé si han ido otros de la Comisión, ojalá vayan para que se den cuenta de lo que está pasando allí.

Lo segundo: La Mojana, aquí han pasado ya nos han mandado miles de denuncias de lo que está pasando en La Mojana, es una historia casi que interminable, porque no han tenido, no sé si falta de organización, de planificación, o si es falta realmente de voluntad política para atender todos los habitantes de La Mojana; cada año es la misma historia, no sé si es que les interesa que esa historia se repita, no sé cuáles son los intereses de estos Gobiernos, pero la realidad es que la gente de allí de La Mojana, su calidad de vida se ve desmejorada, empeorada por esos desastres, pero vemos unos Gobiernos que no han atendido de una manera eficiente y eficaz para solucionar una problemática que es posible solucionarla, si se encuentra con buena planificación y sobre todo deseos políticos de atención que es lo que no hemos visto, o parece ser que no están llegando las denuncias al Gobierno, a nosotros nos llegan todos los días, en

los medios lo vemos todos los días, pero no vemos la solución de una vez por todas, son pañitos de agua tibia que en últimas no han solucionado nada.

Yo quisiera que hoy más del presupuesto, porque claro aquí nos van a mostrar las cifras, las metas de cumplimiento, pero lo real yo sí quisiera que hoy nos contaran qué se ha hecho por lo menos con esos dos lugares, qué se va a hacer y cómo se va a cumplir para que la gente vuelva a confiar, hoy en esos sitios, en esas zonas no confían en este Gobierno, porque es un Gobierno que le ha mentado a la gente, es un Gobierno mentiroso, el Gobierno del Presidente Iván Duque, es un Gobierno mentiroso y eso es lo que ha pasado. Gracias, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy. Les voy a pedir disculpas, debo retirarme cinco minutos a un Proyecto de mi autoría que se está discutiendo en la Comisión Sexta de Senado, va a presidir, me va a hacer ese honor el doctor Emeterio Montes expresidente acá de la Comisión. Tiene el uso de la palabra en su orden la doctora María José Pizarro, el doctor Milton Angulo, el doctor Emeterio Montes y el doctor Wilmer Leal.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente excúseme, pero como citante no me diste la palabra.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Discúlpeme doctora Mónica, pensé que no iba a intervenir, como citante doctora Mónica tiene hasta diez (10) minutos para su intervención y siguen las intervenciones de los colegas.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, una moción de réplica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, no se preocupe. Presidente rápidamente, saludar al doctor Eduardo José.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Perdón, doctor León Fredy, por favor respeto, aquí todos hemos sido siempre con respeto y con...

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, voy a hacer una moción de réplica.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra hasta por dos (2) minutos doctor Milton y siga por favor doctor Emeterio.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Mire, a uno le tiene que generar indignación como siempre se viene con la misma retórica de mencionar que un Gobierno es mentiroso, yo le pediría a usted Representante, por favor déjeme hablar, réplica, porque estás hablando mal del Gobierno y yo hago parte del partido de Gobierno o no lo sabías, no cómo que no, igual Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Representante Milton, haga uso de su derecho de réplica por favor y limitémonos a esta circunstancia, le pido Representante.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Por favor, señor Presidente, mire esas son las actuaciones de la oposición, ni siquiera respetan el uso de la palabra, a mí sí me gustaría que ojalá en una próxima vez Representante, usted hablara con argumentos, hablara

con cifras, y lo invito si usted se siente dolido de que este Gobierno es mentiroso pues invite al DPS a la doctora Susana, que ha venido trabajando en la reactivación de San Andrés, aquí tenemos al doctor Eduardo, que ha venido haciendo una gestión importante, las condiciones en San Andrés no son fáciles, la logística para llevar toda la infraestructura a San Andrés no ha sido fácil; pero hoy día vemos un Gobierno comprometido con sacar adelante el desarrollo de esta isla, es que usted piensa seguro que San Andrés está a hora y media de la ciudad más importante; entonces seamos serios, responsables y no generemos calificativos independientemente a su posición, aquí tenemos que como congresistas dar honor a la verdad y a la palabra, el Gobierno del Presidente Iván Duque, ha tenido compromiso firme con sacar adelante los desastres naturales que se dieron en San Andrés y Providencia, y sabemos que no ha sido fácil, pero sabemos que ha sido un Gobierno que tiene toda la disposición y todo el compromiso para avanzar con ese tema.

Gracias, Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. Representante María José, démosle primero el uso de la palabra a la Representante Mónica Raigoza como citante por diez (10) minutos y sigues tú.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, no.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Por favor, María José, démosle orden, yo te voy a dar el uso de la palabra, ahorita te doy la palabra, en tu momento tendrás oportunidad después de Mónica Raigoza. Tiene el uso de la palabra, Representante León Fredy, no hay réplica de réplica, Representante León Fredy, tiene el uso de la palabra para una moción.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, lo invito a la moción de orden y los invito a leer la Ley 5ª, yo mencioné a un Gobierno, no mencioné al Representante, y le cuento, yo estuve en Providencia, allá estuvimos la Comisión de Derechos Humanos, escuchamos la comunidad, tengo todos los argumentos y aquí dice que la ejecución es cero allá, yo estuve allá, no estoy mintiendo, estuve allá en Providencia, recorrimos cada lugar, visitamos cada espacio, fuimos a la casita que estaban construyendo que no iban ni en la mitad, era una de las primeras que tenían que entregar de las 100, no se reconstruyó nada, no estamos mintiendo vaya usted Representante, para que se dé cuenta de la realidad, parece que usted no conoce ni siquiera Buenaventura su municipio, que está colapsado, no conoce ningún lugar del país y parece que no ha escuchado a la comunidad lo que dice de este Gobierno, que sigo insistiendo, es un Gobierno mentiroso; porque le mintió a los habitantes de Providencia, le miente al país, porque allí no se ha hecho absolutamente nada, si quiere vaya visite San Andrés, visite Providencia, para que se dé cuenta de lo que está pasando allí, que es un total desastre y una total desatención de este Gobierno, vaya para que se dé cuenta y traiga a la doctora Susana aquí para que nos muestre.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Por favor le pido un poco de respeto con la Comisión, y a los queridos colegas centrémonos en el objeto que nos convoca el día de hoy. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica María Raigoza, como citante al presente debate por el término de diez (10) minutos.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, un honor saludarlo de nuevo Presidente, saludar también al doctor Eduardo José.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Perdóneme, Representante, es que se le escucha muy bajo, yo les pediría el favor a los señores de cabina, o a usted señora Representante verifiquemos, me dicen que es en su computador Representante.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, de pronto ahí, es que sí le pido excusas, por eso no le pongo la Cámara para que se escuche un poco mejor ¿ahí me escucha?

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Procuremos hablar un poquito más alto y les pediría entonces a los asistentes en la Comisión, que guardemos silencio para que pueda ser escuchada la Representante, adelante.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Presidente, me dice cuándo, me estoy cambiando de computador a ver si logro mejorar, pedirle excusas a usted Presidente y a la Comisión, pero pues nos encontramos en bancada de la U, hoy con previo permiso del Presidente, sin embargo, quise retirarme un momento para hacer la intervención Presidente, no me voy a demorar mucho.

Quiero saludar al doctor Eduardo José, a todo su equipo de trabajo, ya que pues no se pudo hacer la semana pasada, porque pues la inasistencia del doctor Eduardo por sus compromisos en otra región, pero quería básicamente Presidente, pues obviamente primero tener claro que el doctor Eduardo José pues no ha estado al frente de la cartera desde el año de la vigencia 19 y 20, pero lo que hacía la doctora Adriana, ya pues como coordinadora de pronto un recuento, quisiéramos que nos cotara más bien a la Comisión doctor Eduardo, el tema presupuestal, pues dado que los compromisos tanto en las vigencias 19 y 20, los compromisos presupuestales se generan al 100% y de estos valores presupuestados, pero pues la ejecución presupuestal no supera el 40% en ninguno de estos años, tan es así que hay un presupuesto inicial en el en el año 20 en el funcionamiento, y hay una apropiación final de \$4 billones, lo que representa un comprometido del 99.98%, pero hay una ejecución real del 33.41%, lo mismo en inversión.

Entonces en inversión hay \$68 mil millones, terminan con una apropiación final de \$152, con un comprometido del 100% y una ejecución del 0%, lo hablamos de las 4 metas del Plan de Desarrollo y los fortalecimientos en las gestiones y pues el tema como su palabra lo dice, por ser las gestiones los riesgos no se proveen, van llegando y es un poco difícil, pero acá lo que llama la atención, entonces es la ejecución, si esto obedece a que los 170 Proyectos que hoy están aprobados de los casi 1.000 presentados y de los 63 Proyectos en los 23 municipios que hoy se vienen desarrollando han pasado de vigencia, por qué no han avanzado, cuál ha sido la dificultad, si revisamos en el año 21 el funcionamiento inicial es de \$2.1 billón y agosto 31 tenemos \$3.9 billones para un comprometido del 99.5 y hay una ejecución real del 32.

Y en inversión uno de 417 mil millones y de agosto 31 de \$531 comprometidos es en ejecución del 0%. Entonces llama pues la atención y es muy difícil decir, si el presupuesto que está asignado para esta vigencia 22, corresponde, es eficiente, va a terminar me imagino según la proyección, entonces también en unas adiciones bastante altas, es como que nos cuente de pronto un poco en el ejercicio de lo que encontré, pues los Proyectos yo

sé que por ser precisamente de esta importancia y que casi todos se refieren a infraestructuras son de largo plazo, o no son de inmediatez, pero sí cómo lograr, porque queda muy poco tiempo de este Gobierno para mirar, entonces cuando se habla de la generación de empleo, hay unas cifras, no sé si por error en el informe que se tienen como porcentaje, eso en el tema de eléctricos no hay un porcentaje visible. Entonces como pedirle doctor Eduardo, la doctora Adriana y yo conformamos también la Subcomisión para el tema de La Mojana en el municipio de Nechí, quisiéramos que nos diera una cita, porque sé y agradecerle la visita que ha hecho allá a ese municipio, el señor alcalde nos contaba un poco qué se ha hecho o más o menos qué se ha diagnosticado, para poder nosotros también presentarle un informe a la Subcomisión y aprender de esa manera, son muchas las familias que son productoras del arroz, en la amenaza que tiene el Dique en el momento que esto reviente y más allá señor director, señor Presidente, poder revisar como los municipios a los que se han atendido y de los muchos Proyectos, pues unas prioridades que se tienen que tener.

Quiero hablarle también del municipio de Copacabana en Antioquia, hay un movimiento de masa que viene reportados desde el 2018 y nadie ha hecho digamos la atención suficiente a este municipio, allí amenaza el tema de suministro de energía, los servicios públicos, el gaseoducto, las viviendas, la misma vía, entonces son como muchas entidades que tendrían que conjugar allí, y yo pienso doctor Eduardo José que sería usted el llamado como a liderar un poco de la mano de estos municipios cuando hay varias entidades involucrados en estos procesos. Por lo demás Presidente, decir que yo creo que aquí amerita también hacer una salvedad, y es que la atención del Covid para el año 2020 obviamente el presupuesto se elevó, porque desde allí se atendieron muchos factores para la atención y que ahorita amenaza de nuevo esta pandemia con la Delta y el Covid aún no se ha ido, entonces esperamos que no crezca, porque también tendría que esta entidad terminar unos presupuestos atendiendo estas emergencias de la pandemia y de alguna manera pues ir dejando un poco represado más bien los Proyectos que deberían y que están comprometidos desde las vigencias anteriores, pero que realmente no hay una ejecución hoy que podamos nosotros medir a no ser que se vaya al campo, o por eso esta intervención hoy es escuchar más bien y al final poder concluir después de escuchar al señor director, de cuál ha sido el comportamiento y por qué estas cifras se reflejan de la manera que se hace.

Por lo demás, director, pues no tuve la oportunidad de conocerlo repito, me excuso, porque estamos en bancada, pero tendremos la oportunidad entonces de podernos sentar y seguirle haciendo seguimientos a todos estos Proyectos que por lo demás es una cartera bien difícil que a usted le toca, la inclemencia de la naturaleza no da espera, no avisa, y pues simplemente no pide permisos, aquí un poco como la creatividad suya y el compromiso de todo un equipo de trabajo y de esta Comisión para seguirlo acompañando de manera permanente, que pueda usted entonces decirnos y lo tengo muy claro, Hacienda tiene unas partidas muy importantes que al final siempre hace las sanciones, pero entonces la pregunta aquí es ¿vamos a ser capaz de ejecutar antes de que termine el Gobierno, lo que ya hoy hay más lo que falta, o hasta donde realmente vamos a quedar?

Muchas gracias, doctor Eduardo José, a usted Presidente y estaré atenta a la exposición para poder concluir con mi compañera Adriana al final.

Gracias, Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Con la intervención de la Representante Mónica Raigoza, concluyen las intervenciones por parte de los Representantes citantes y ahora continuamos con la intervención de los colegas por el término de cinco (5) minutos, por favor pidiéndoles nos ciñamos al objeto que nos convoca el día de hoy. Tiene el uso de la palabra Representante María José Pizarro, por el término de cinco (5) minutos, adelante.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Presidente. La labor nuestra como Congresistas es defender a la gente, cuidar a la gente, acompañar a la gente, acompañar los territorios, nuestra labor no es ser un alfil del Gobierno nacional, para eso están los funcionarios del Gobierno nacional.

Pero bueno, después de 10 meses del paso del huracán Iota por el Archipiélago de San Andrés y Providencia y de una promesa absolutamente esperanzadora casi que inédita en Colombia, el Presidente Iván Duque se comprometió a reconstruir la isla en 100 días, a construir 80 viviendas mensuales, la verdad yo estuve en Providencia, he estado haciéndole seguimiento conjuntamente con las comunidades no solo raizales, sino las comunidades tanto de San Andrés como de Providencia a lo que está sucediendo en la isla, la triste realidad que a veces parecería querer esconder, que no se viera en el resto del país aquí en el continente, es que la mayoría de los isleños siguen viviendo en carpas y en las ruinas de sus casas, que la pesca no ha podido reactivarse y con excepción de algunos pocos pescadores que han logrado rescatar y reparar algunas embarcaciones para poder subsistir, la situación es de absoluta precariedad, de miseria, de desesperanza, de abandono a los isleños; lo poco que se ha podido reconstruir lo han hecho las comunidades con el apoyo de la diáspora raizal, no porque el Gobierno nacional haya cumplido sus promesas, así aquí algunos Representantes insistan en que todo es color de rosa y que la isla hoy es un paraíso aún mejor de lo que era en sus mejores años.

Y yo sí voy a presentar algunas cifras, primera pregunta, señor director de la Unidad de Gestión del Riesgo, por qué no se han ejecutado los ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) para reconstruir las 2.400 casas que están averiadas y que continúan averiadas hoy, cuándo es que los isleños tendrán reparadas sus casas y no solamente los habitantes de Providencia, la ciudadanía de Providencia, sino también quienes en San Andrés tuvieron averiadas sus casas, por qué el Gobierno nacional después de 10 meses, óigase bien 10 meses del paso del huracán, aún sigue celebrando contratos de reconstrucción de las viviendas, cuando se suponía que los contratos ya se habían celebrado y estarían hoy, debían estar hoy en etapa de ejecución, a cuántos damnificados de los 2.400 que hay en San Andrés les están subsidiando el arriendo mientras llegan sus casas y en la isla también, de cuánto es ese subsidio, quién estipula el monto del subsidio, quiénes están ejecutando las obras para la reconstrucción de San Andrés y Providencia, se están teniendo en cuenta a los profesionales de las islas para la reconstrucción y para la participación en las convocatorias e interventorías, porque eso es claro, parte de lo que debería suponer la reactivación y el sustento económico para los isleños, hay algún plan de contingencia, yo estuve en San Andrés y he estado dialogando con la comunidad de Providencia, me dicen que no existe el más mínimo plan de contingencia para la temporada de huracanes que ya empezó, pero que además tiende a empeorarse ahora en el mes de noviembre.

En el reporte de donaciones nacionales e internacionales elaborado por su entidad, el 9 de marzo de este año se estableció que existían aproximadamente dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) para el hospital de Providencia, bueno la pregunta ¿qué ha pasado con el hospital, a qué se debe la demora y qué han pasado con los dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) destinados para el hospital, qué ha pasado con las escuelas, por qué no se acompaña a los pesqueros en la adecuación de sus embarcaciones para que puedan reactivar su vida económica? finalmente los habitantes de las islas y las organizaciones de veeduría, nos informan que su entidad no asiste a las reuniones que se convocan, en las oficinas dicen que no hay atención al público y tampoco están respondiendo a los derechos de petición que se les están enviando, por qué la Unidad de Gestión del Riesgo no le responde a la comunidad, y esta sería una pregunta también para el Representante Milton Angulo que hace parte del Gobierno nacional y que afirma en esta Comisión.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Representante María José, tiene 30 segundos para que termine su intervención, por favor.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Afirma en esta Comisión que todo está perfectamente, porque yo sí quiero que un Representante negro le responda a las comunidades negras, por qué se atreve a firmar aquí que todo está perfectamente bien en las islas, cuando la realidad que viven las comunidades es de absoluto abandono, de total indiferencia, es inaguantable la situación de las islas, ambas islas, quiero insistir no es solo.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra en el orden que lo han solicitado el Representante Milton Hugo Angulo.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No tengo Covid, es solo tos.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene usted el uso de la palabra adelante

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Mire, yo sí le quiero decir a usted Presidente, qué bueno fuera, que le recordara a las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, que se ciñeran al Orden del Día y a la proposición que hoy día estamos debatiendo, y yo quiero decirle que me siento orgullosamente de ser afro, y gracias a Dios mi condición de ser afro no me puede vetar para hacer lo que mis capacidades en la academia me generan, y también quiero decirle a esas personas que desde que llegué aquí no solamente vine a trabajar por Colombia, por mi departamento, sino a defender a mi Gobierno, a mi partido y siempre lo voy a hacer, gústele o no le guste, y no me interesa si a ustedes les gusten o no les gusten, pero lo voy a hacer, y lo voy a hacer con respeto y lo voy a hacer con dignidad; porque yo sí me siento orgulloso de ser afro y de defender a mi partido, y si eso le incomoda de malas, de malas ya que ustedes actúan de una forma muy diferente a la capacidad y al respeto que como siempre yo he actuado en esta Comisión.

Pero para que quede claro señor Presidente y por el respeto que me merece la Mesa, que ha sido una mesa aquí garantista y que hace lo que dice la ley y la norma y especialmente la Ley 5ª, yo sí quiero Presidente que la Secretaria certifique si Milton Angulo, cuando solicitó una réplica era consecuente con ella, porque gracias a

Dios mi formación me ha dado para ser respetuoso y para no siempre generar acciones mediáticas, que eso es lo que siempre han buscado acá, pero uno mira que el ejercicio del poder legislativo se basa en tres funciones importantes: hacer las leyes, hacer control político y gestiones, y aquí únicamente ve que la gente viene a hablar sin argumentos y no solamente demuestran eso principal que debe ser los Congresistas como es hacer las leyes. Entonces Presidente, en aras de la verdad y que su mesa siempre ha sido una mesa garantista, a mí sí me gustaría Secretaria que usted certificara si la moción de réplica que en su momento pedí y que disgustó en tono altivo y grosero, estaba fundamentada en la ley y si en su momento Milton Angulo la debería pedir, por favor Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Señora Secretaria, usted como notaria de la Comisión por favor, sírvase darle respuesta a la inquietud del Representante Milton Angulo.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, efectivamente Presidente en el artículo 99 en el que hace alusión a los debates, en el párrafo tercero dice lo siguiente: “cuando la alusión afecte al decoro, dignidad de un partido, o movimiento con representación congresional, el Presidente podrá conceder a uno de sus voceros el uso de la palabra por el mismo tiempo y con las condiciones indicadas en el presente artículo”.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias. Entonces sí le voy a pedir aquí que el Representante estudie mejor, estudie mejor, por favor estoy hablando Presidente, qué falta de educación, estudie mejor ese artículo y para terminar Presidente, como este no es un debate de control político basado en San Andrés, sino que aquí hemos invitado a los funcionarios que den un informe relacionado con ejecución presupuestal, yo sí le voy a pedir respetuosamente Presidente, que nos ciñamos exclusivamente, exclusivamente a lo que fueron convocados los funcionarios y termino diciendo, desde esta curul no solamente voy a defender los intereses de mi etnia, sino que voy también a defender los intereses de mi partido, de mi partido y voy a defender a mi Gobierno y termino, que se miren los audios para ver mi intervención, aquí lo que yo he dicho es que el Gobierno del Presidente Iván Duque, que el DPS y la Unidad de Gestión de Riesgos sí han hecho la tarea, y hay que invitarlos a ellos para el debate, que si no han cumplido las metas, pues que vengan los funcionarios acá a decir cuánto han avanzado en ese cumplimiento; pero no podemos hacer aquí únicamente por una acción mediática, decir que el Gobierno del Presidente Duque lleva mucho tiempo haciendo inversiones en San Andrés y que hoy día no se tiene nada.

Gracias, señor Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Yo les voy a dar el uso de la palabra, pero permítame. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, afortunadamente leyeron el artículo, dice: Cuando se menciona un partido, yo no mencioné al Partido Centro Democrático que debería haberlo mencionado, porque son lo mismo, mencioné al Presidente de la República, al señor Iván Duque, y lo que dije es que es un mentiroso y lo vuelvo a decir, porque allá fue y dijo una cosa a la comunidad, salió en los medios a decir una cosa y la realidad es otra completamente distinta, y ojalá traigan aquí a la

funcionaria que él menciona para poder analizar punto a punto, pero también que permitan la intervención de los raizales, porque es que ese debate lo hicimos en la plenaria y parece que el señor Milton, que además no conoce el país, no conoce Buenaventura, no conoce San Andrés ni Providencia, parece ser que se le olvidó que hicimos el debate en la plenaria, y que escuchamos algunos, a pesar de la falta de conectividad de la isla, escuchamos algunas personas de San Andrés y de Providencia y allí dejaron en evidencia, se dejó en evidencia todas las mentiras, todo el incumplimiento de este Gobierno, todas las faltas de este Gobierno, por eso le digo, es un Gobierno mentiroso así al señor Milton le duela, pero es que él no conoce el país, no conoce Buenaventura, siquiera señor Presidente, no conoce Buenaventura la tierra de él, que allá pasa de todo y no es capaz de decir nada, solamente porque obedece a las lógicas de este Gobierno, porque no cuestiona nada, para eso vino aquí a no hacer nada, avalar lo que un Gobierno no ha hecho, así es la realidad y vuelvo y lo digo es un Gobierno mentiroso, no ha atendido la comunidad ni de San Andrés y mucho menos de Providencia y hagamos el debate cuando quiera con cifras y escuchemos a la comunidad de San Andrés y Providencia. Gracias, Presidente.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, moción de orden.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. Representante María José, yo le pido el favor entre otras cosas.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, moción de orden.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Por favor, permítame el curso normal del debate y de la proposición del Orden del Día que fue aprobado, con mucho gusto se puede presentar la proposición y te voy dar la palabra más adelante María José, pero tengo en la lista cuatro personas que quieren hablar con relación al debate que fue citado y la ejecución presupuestal, te voy a dar el uso la palabra en su momento, pero permítame que los demás también tienen derecho. Tiene el uso de la palabra Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, pedí moción de orden, por favor.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Y antes de eso, quiero hacer una claridad María José, dimos la palabra al Representante León Fredy Muñoz con relación, claro okey claro calma, claro, lo que estoy diciendo es que las intervenciones tienen que ceñirse de acuerdo al artículo 151 de la Ley 5ª al objeto para lo cual se citó la sesión, con mucho gusto se pueden presentar las diferentes proposiciones y ya la Comisión determinará si las aprueba o no. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal, ahorita te doy la palabra para María José tranquila, adelante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, Esteban Quintero, pedí moción de orden.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Esteban Quintero pidió moción de orden Presidente, no sé si se la conceda.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

No, Representante Esteban ya le doy el uso de la palabra, adelante Representante Wilmer Leal, tiene usted el uso de la palabra por el término de cinco (5) minutos.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, Muchas Gracias. Presidente, no sé si el doctor Esteban estaba pidiendo una moción, no sé si se la concede Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. Representante Esteban Quintero, tiene usted el uso de la palabra para moción de orden.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, me escuchan, ¿sí me escucha, Presidente?

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

No Representante, por favor hable un poco más alto que no se le escucha, pero es su equipo.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Presidente, ¿me escucha?

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Ahora sí, pero por favor habla un poco más alto.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno Presidente, moción de orden porque yo creo que este debate se debe ceñir para lo que fue citado, pero además de eso es que parece un debate en contra de un compañero nuestro, del doctor Milton, yo creo que nosotros estamos aquí en la Comisión Sexta, en donde yo creo que ninguno de los otros compañeros pueda hacer un control político sobre las actuaciones de otro compañero primero. Y segundo, yo también quiero que tengamos respeto por nuestros compañeros, esas aseveraciones que hacen de manera irrespetuosa, con un lenguaje creo que hasta duro frente a otro compañero, creo que no es bien visto en esta Comisión, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Al lugar totalmente la intervención. Tiene el uso de la palabra Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Bueno Presidente, un saludo muy especial a usted Presidente, a todos mis colegas, al doctor Eduardo José González un saludo muy especial. Bueno, yo creo que en primer lugar Presidente, hay que decir dos cosas en honor a la verdad, la primera: yo sí valoro el esfuerzo que el doctor Eduardo José González hace al frente de esta Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, sé de su talante y su trabajo en esta entidad, sin embargo, también debo decirlo Presidente, lamento profundamente por usted doctor Eduardo José, pues que se encuentra atrapado en medio de un Presidente que lamentablemente ve estos temas como temas insignificantes, tanto así que yo también me uno a las palabras de mi compañero León Fredy, le mintió a los isleños y hay que decirlo con categoría, con palabras categóricas no, no lo inventamos, él le mintió a los isleños cuando dijo que en 100 días iba a hacer y deshacer, y es lamentable cómo pues no solo con esto sino con muchas cosas el Presidente Iván Duque pues lamentablemente le ha mentado a los colombianos, para no hablar de fracking, de reformas tributarias, de impacto regional, de su economía naranja etcétera.

Así que dicho eso Presidente, yo sí lamento doctor Eduardo José que usted atrapado en medio de eso como le digo, y también atrapado en medio de un sector político del país que no le importa el desarrollo de las regiones, tanto así, que si uno revisa Presidente y colegas el informe, pues a uno le preocupan cifras como estas, una reducción en el presupuesto general de la nación de más del 50%, y para ser exactos Presidente del 54%, pasamos del 2021 a tener cerca de 448 mil millones de pesos, a tener en el 2022 dentro del presupuesto menos de 205 mil millones

de pesos, esto es un claro ejemplo y una evidencia de lo que le importa a este Gobierno la gestión del riesgo tan importante y como le he escuchado insisto al doctor Eduardo José decir, que esto es un tema que tiene que ser de visión institucional y de visión de Gobierno; yo espero que el Gobierno que llegue pues sepa que esto es un tema trascendental del desarrollo del país en medio de la crisis climática por la que atraviesa nuestro país.

Por otro lado doctor Eduardo, me preocupa profundamente algunas cifras colegas y por ejemplo, la que tiene que ver con reducción de la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes, si uno revisa las metas por cada 100 mil habitantes, para el 2019 solo llegamos al 73%, para el 2020 tan solo llegamos al 38%, y para el 2021 pues no conocemos las cifras. Y por otro lado, Presidente y colegas, a mí sí me deja mucha tristeza y preocupación lo que pasó en este Gobierno y lo hemos denunciado durante estos tres años, cómo este Gobierno se ha encargado solo en favorecer a sus aliados en las regiones políticas, no a la ciudadanía, y si uno revisa los Proyectos que desde la Unidad de Gestión del Riesgo se pudieron ejecutar o adelantar, porque el Ministro de Hacienda de entonces, el de los bonos de agua, el del impuesto a la canasta familiar, al que premiaron en el Banco de la República, pues solo aprobaron recursos para 23 departamentos dejando de lado otros departamentos, obviamente incluido el departamento de Boyacá, al cual lamentablemente no se le asignó un solo centavo para los Proyectos que se ejecutaban desde la Unidad de Gestión del Riesgo.

Y, por último Presidente y colegas, decir que yo lamento profundamente la actitud del Congreso de la República, dadas las circunstancias, la evidencia, los números de lo que ha pasado en este Gobierno, uno sí debe decir pues que fueron 4 años perdidos para el desarrollo del país, y peor aún, en medio de la crisis social y económica que vivimos producto de la pandemia, insisto en esto y lo he dicho siempre colegas, las responsabilidades que asumen y si bien es cierto la gran responsabilidad y la mayor responsabilidad la tiene que asumir este Gobierno, porque son quienes ejecutan y quienes dan cumplimiento al Plan de Desarrollo, también hay que decir que este Congreso tiene una enorme responsabilidad al no hacer un control político riguroso, al no hacer un control político detallado, consecuente con la realidad social y económica, y yo como Representante del departamento de Boyacá, tengo que manifestar mi profundo rechazo y mi profunda indignación, porque desde el Ministerio de Hacienda no se aprobó un solo centavo a tantos Proyectos que ya estaban.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Representante Leal, tiene 30 segundos para culminar la intervención, adelante.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Gracias, Presidente. Así que termino diciendo, valoro profundamente, insisto en sus esfuerzos doctor Eduardo José, sé de su amor por este tema, pero lamento que esté atrapado en las decisiones de un Gobierno que nada o poco le interesa las regiones. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos por cinco (5) minutos, adelante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Emeterio.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Dígame Representante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Me dio el uso de la palabra.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Sí señor, tiene usted el uso de la palabra por cinco (5) minutos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, Muchas Gracias. Un saludo cordial para los compañeros que hacen presencialidad en la Comisión, lo mismo que al director de la Gestión del Riesgo, al doctor Eduardo José, a su equipo que hoy nos acompañan. Bueno, yo quiero arrancar diciendo que yo conozco al doctor Eduardo José González por más de 25 años, es un profesional a cabalidad, conozco sus capacidades y su profesionalidad en los diferentes cargos que ha tenido del orden nacional, y compañeros esta unidad arranca, o esa migración que hace a una gran unidad de la gestión del riesgo siendo el doctor Eduardo José casi uno de esos primeros directores, o sea que aquí estamos frente a un hombre, el hombre como diría yo más conocedor y con mayor experiencia en Colombia, sobre todo en cómo atender los riesgos y cómo prevenir los desastres por la experiencia que él tiene hoy. Este Gobierno puede tener sus falencias como todos los Gobiernos, pero yo creería que esta Unidad de la Gestión del Riesgo no es el caso, esta Unidad de la Gestión del Riesgo sí ha realizado gestiones y ejecuciones compañeros que es importante resaltar y sobre todo las cifras, las cifras hablan por sí solas, yo creería que el doctor Eduardo José va a hacer una exposición muy clara como siempre lo ha hecho en la Comisión.

Pero sí quiero resaltar sobre todo en temas que han tocado aquí en la Comisión como el tema de la reconstrucción de Mocoa, donde se han realizado cerca de 900 nuevas viviendas, se han intervenido 57 puntos en obras de mitigación, se ha construido un mega colegio que lo irá a resaltar el doctor González, se han construido vías, en la pandemia, en el tema de pandemia también tuvo una labor muy importante y relevante esta unidad sobre todo en la compra de vacunas, sobre todo en los elementos de protección personal, en equipos biométricos compañeros, para ampliar las capacidades de las UCI en todo el país, en San Andrés hablan de que no se ha hecho nada, yo tengo entendido que en San Andrés la Unidad de la Gestión de Riesgo logró reparar 600 viviendas que no sufrieron colapso total, y quiero resaltar muchísimo compañeros, que el doctor González nos hará una muy clara exposición sobre todo la inversión en todo el país en la mitigación del riesgo, donde se han atendido cerca de 2.6 millones de beneficiarios con una inversión de cerca de \$2 billones, tengo cifras en Antioquia por lo menos se han atendido cerca de 350 mil usuarios, en el Atlántico 311 mil, en Bolívar 106 mil, en Caldas 446 mil, en Casanare 110 mil, en Magdalena 209 mil, en La Guajira 130 mil, eso es gestión, eso es trabajo, yo creería que señalar aquí que la Unidad de la Gestión del Riesgo no está haciendo nada, y que de pronto pague los platos rotos por otras entidades que no están haciendo absolutamente nada, no es justo; yo creería que esta es una dirección que hace ejecuciones, que es la entidad de acción y reacción de nuestro país, y aquí estamos para escucharlo doctor González, y sobre todo en pensar en que esta es una unidad que debe tener más recursos, más recursos para atender a un país que es vulnerable a cualquier tipo de desastre.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (E) – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien, señor Representante. Tiene el uso de la palabra en el orden que ha sido solicitada la Mesa, el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, Muchas Gracias un, saludo especial para los miembros del Gobierno, un saludo muy especial para mis compañeros.

No, muy corto, lo primero es resaltar la labor del director, creo que nosotros tenemos que ser objetivos tenemos que ser conscientes, tenemos que destacar aspectos fundamentales como el comportamiento de la unidad en la pandemia del Covid-19, creo que fue la institución que llegó a todos los rincones del país, ayudando, incluso con los mercados para los más necesitados, en un momento tan difícil, tan preocupante para nuestro país y para el mundo. Así que creo que deberíamos ser un poco más justos con esta unidad que yo creo que ha sido exitosa en su gestión y que con los recursos que tiene, pues obviamente, hace todo lo posible.

Y lo segundo, es para preguntarle al doctor Eduardo José un aspecto importante, en los últimos días, municipios como Alejandría en el oriente antioqueño, como Nariño Antioquia, como Sonsón Antioquia, como Argelia, han presentado diferentes inconvenientes por las circunstancias de la ola invernal, una ola invernal que según dicen, pues se estará acrecentando en los próximos días y ellos en una reunión que tuvimos con el gobernador de Antioquia, pues le piden muchísimo al gobernador apoyo para esos municipios, sobre todo con las vías que están siendo colapsadas por derrumbes en el tema del invierno y una petición que me causó a mí, de alguna manera, como alguna duda frente al Gobierno nacional, es que ellos le piden, valga la redundancia, al Gobierno departamental, que por favor no le quite la maquinaria que está en cada uno de los municipios, para ellos poder adecuar estas vías donde pasan todos los alimentos del departamento de Antioquia, porque estamos hablando de la zona agrícola más importante de Antioquia y del país, pero la pregunta fundamental es, cómo puede el Gobierno nacional por intermedio suyo, por intermedio del Inviás, del Ministerio de Transporte en conjunto, cómo pueden ustedes ayudar para que esta maquinaria que está prestando la gobernación de Antioquia, pues no quede limitada un solo municipio y ustedes también puedan prestar esa misma maquinaria a otros municipios que la necesiten. Gracias, Presidente.

Presidente:

La Representante María José Pizarro me ha solicitado una moción de orden, adelante, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, sí, a mí me gustaría, en general, no a usted que está presidiendo en este momento sino en general a quienes presidan la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que tengamos unas consideraciones, en primer lugar los derechos a réplica deben otorgarse de manera inmediata y yo solicité un derecho a réplica que debió haberse otorgado de manera inmediata, en segundo lugar, yo no tiendo a hacer este tipo de afirmaciones, no es mi estilo, pero yo sí siento que aquí en esta Comisión, está tomando carrera una situación que me parece absolutamente desagradable, no entiendo por qué las mujeres que tenemos nuestra propia representación, que representamos a nuestra fuerza política en esta Comisión, ahí, no sé por qué, ya me ha pasado varias

veces, que le otorgan los derechos a réplica primero a los colegas que representan a otros partidos y no me dan la palabra, yo solicité un derecho de réplica, porque el Representante Milton se refirió a mi intervención y por lo tanto, yo tenía derecho a replicar los argumentos del señor Milton, en este momento ya no tiene ningún sentido que yo la haga, primero porque el Representante Milton apenas habló saliendo huyendo, precisamente, para no tener que enfrentar el derecho a réplica, pero en segundo lugar, porque ya está completamente fuera de lugar, es mejor que este debate siga su camino.

Pero sí quiero sentar el precedente de que, actitudes misóginas en esta Comisión, no pueden ser bienvenidas, que yo María José me represento a mí misma, a mi fuerza política y mi voz no puede ser silenciada para darle la voz a otros colegas que, apreciamos, respetamos, son de la oposición, pero que no representan la fuerza política, ni mi vocería que es propia.

Entonces, yo sí quiero sentar esto como un precedente en esta Comisión, de la manera más respetuosa y como siento que no tiene ningún sentido mi presencia hoy en esta Comisión, yo me voy a retirar, la voy a seguir como lo hacen otros colegas, desde lo virtual, y hago esto como un hecho de protesta y exijo que de aquí en adelante, todas las mujeres de esta Comisión se nos trate en igualdad, a como tratan a los colegas hombres que, respetamos, valoramos, pero que definitivamente no representan, ni a las mujeres, ni a las fuerzas políticas que nosotros representamos. Muchas gracias.

Presidente:

Se dejará constancia, señora Representante María José, de su intervención, pero también debo hacer la claridad, creo que siempre se ha respetado la intervención de todos y cada uno de los colegas, indistintamente de quienes se trate, en el caso particular, hago la claridad, se le otorgó el derecho a réplica y el uso de la palabra al Representante de León Fredy Muñoz, a efectos de dar claridad con el interrogante que se tenía y que fue planteado con relación a la Ley 5ª y a la mención que el Representante León Fredy hizo y posteriormente a la intervención del Representante Milton Angulo, solamente se otorgó el uso de la palabra a efectos de poder dar esa claridad, pero claro que tiene usted toda la razón, de hecho que siempre hemos sido respetuosos de la intervención por parte de las mujeres y cualquier Representante que integra la Comisión Sexta.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidente. Qué lástima que se fue de nuestra querida colega, porque yo siento que eso no es así, aquí se tiene mucho respeto y valoramos todas las opiniones y nos queremos y nos respetamos y nos entendemos, la oposición cumple su función y nosotros somos maduros, congresistas maduros que entendemos en lo que está cada quien, yo por ejemplo, me siento muy orgulloso de la gestión del riesgo nacional, no conozco a su director, nunca he estado en su despacho, siempre lo hemos hecho de manera institucional, creo que ha atendido, si algo ha tenido el Gobierno y hay que reconocer, es la forma como atendió esta emergencia. Si uno mira, mi querido León Fredy, los contagios y el nivel de la epidemia en Colombia y la comparas con los países que debieron estar en muchísimas mejores condiciones que nosotros, lo de Colombia, la oposición siempre dirá que muy mal, pero uno mira el nivel de contagios en los países europeos, norteamericanos y lo de Colombia, al final, algún día alguien tendrá que decir, qué bien lo hizo el Gobierno nacional, yo aquí lo estoy diciendo.

El Presidente Duque tenía la razón en la manera como manejó profesionalmente, Gestión del Riesgo hizo lo propio, lo pertinente, manejó muy bien la entrega de ayudas, como siento que ha manejado muy bien las diferentes emergencias, qué dificultad por la que ha atravesado Colombia con estos problemas del cambio climático y qué seriedad con la que tenemos esta institución, hay dificultades, entendemos lo que pasa, por ejemplo, en algunas poblaciones donde los asentamientos humanos llegan en lugares donde la naturaleza les ha advertido durante siglos que no se pueden establecer y aun así nosotros abusivamente lo hacemos y luego reclamamos del Gobierno que, nos ayude a superar esa lucha contra la naturaleza. Estamos también, tratando de dar esa batalla contra el invierno y gracias a la reacción oportuna de Gestión del Riesgo hemos podido evitar una cantidad de desastres.

Y creo que lo que se viene haciendo en Providencia, una gerencia integral que está a cargo de la doctora Susana Correa, extraordinaria funcionaria que ha entregado, casi que su vida y su y su gestión y se ha mudado para Providencia para poder sacar adelante, de tantas dificultades, que no es fácil, porque es que lo difícil es estar al mando, lo fácil es criticar, es como en los partidos de fútbol, mi querido Leo, después que terminan todos somos técnicos, pero cuando uno está en la mitad de la crisis, poder manejarlo de la mejor manera, yo la verdad es que felicito a todo el equipo, sin menoscabar las críticas que quiera hacer, que son bienvenidas, porque si no existiera la oposición no hubiera democracia, está bien que citen aquí a los funcionarios y hagan ver, porque no todo ha sido perfecto, se han cometido errores, somos humanos, hay cosas que pudieron haberse hecho mejor, claro que sí, y, ese es el papel de aquellos que no hacen parte de la bancada de Gobierno, que son nuestros amigos y esas críticas y esos debates han sido bienvenidos todos, pero yo creo que lo que el día de hoy nos trae aquí, yo creo que Colombia debe un reconocimiento al buen manejo que se le ha dado, por parte de la unidad Gestión del Riesgo y es lo que quiero, en esta humilde intervención hacer, señor, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente:

A usted, Representante. No teniendo más solicitudes del uso de la palabra, le otorgamos entonces el uso de la palabra al director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo, el doctor Eduardo José González Angulo, adelante doctor tiene usted el micrófono abierto para que haga uso de su intervención, por el término de veinte minutos.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Bueno, muy buenos días para todos, honorables Representantes, un cordial y respetuoso saludo, señor Presidente, muchísimas gracias por darme la palabra. Por supuesto, a todos quienes antecedieron la palabra y se refirieron a las razones por las cuales fui citado, quiero agradecerles y también agradecerle al equipo de la unidad, que me ha venido acompañando en el en el día de hoy.

Yo quiero, solamente unas palabras iniciales, señor Presidente, y para todos los funcionarios y quienes nos están aquí acompañando el día de hoy. Colombia, nuestra querida patria, nuestro amado país tiene con orgullo un sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, un sistema, Presidente, que tiene varias características fundamentales, es público, privado y comunitario, un sistema que es una verdadera política de Estado y que todos los presidentes y los Gobiernos, durante mucho

tiempo, lo han llegado a colocar a donde lo tenemos, un sistema que es descentralizado y que la verdadera del sistema está en el orden municipal, por eso hoy, en cerca de 900 municipios de Colombia tenemos concejos municipales de gestión del riesgo, un sistema que tiene 32 departamentos con consejos departamentales de gestión del riesgo y muchas de las soluciones los hacen ellos y cuando sobrepasa su capacidad, tanto municipal como departamental, entra la nación, entra el Gobierno nacional, entran las diferentes entidades, coordinadas por la Unidad nacional de Gestión del Riesgo, tenemos una Ley 1523, donde podemos actuar y donde está la normatividad, tenemos una política en Colombia de la gestión del riesgo, tenemos tres componentes diferentes y esenciales, que es el área del conocimiento, el área de la reducción y el área del manejo, o sea de la atención de los desastres, nuestro país es mirado mundialmente e internacionalmente, como un referente en el tema de la gestión del riesgo, y, la vida a mí, señor Presidente y honorables Representantes, me ha dado esa infinita oportunidad de estar muy vinculado en ese tema, la primera vez que fui, durante 7 años y medio, director nacional y durante estos 38 meses que ya llevamos en este periodo presidencial.

Y un sistema, que vale la pena decirlo, no tiene fronteras, no tiene creencias políticas, no tiene colores de ningún tipo, ni temas religiosos. Entonces, eso nos ayuda enormemente y lo que siempre tratamos es de servirles a los colombianos, a los habitantes de este país y lo importante es que, cuando hay un tipo de afectaciones ni una persona se nos quede afuera de las afectadas y no se meta ni una persona que no tenga nada que ver.

Y también es el resultado, Presidente, de mucho sacrificio en nuestro país, recordemos Popayán, recordemos el Eje Cafetero, recordemos lo que sucedió en la Costa Pacífica, recordemos el último evento que fue en Mocoa, recordemos también el Huracán Beta en Providencia en el año 2005, recordemos toda esa cantidad de sufrimiento de nuestro país que ha servido para llegar a donde hemos llegado y por supuesto, finalmente, a muchos colombianos de diferentes maneras de pensar, creencias, que han servido para tener hoy lo que tenemos.

Me voy a referir, señor Presidente, para lo cual fui citado, las metas y los avances en el Plan Nacional de Desarrollo, el Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, referente a los puntos específicos de cada uno de ellos y por supuesto, detallaré algunos más puntuales, como lo han pedido varios de los Representantes y como es mi deber hacerlo.

Con el agradecimiento nuevamente, entro a la primera presentación, que son las metas en el Plan de Desarrollo, la siguiente por favor, entonces, miramos que nosotros tenemos en nuestro Plan de Desarrollo, cuatro metas muy bien definidas; la primera, reducir la tasa de las personas afectadas a causa de los eventos recurrentes por cada 100.000 habitantes, la meta de nuestro cuatrienio es llegar a 987 por cada 100.000 habitantes, hoy ya la hemos podido cumplir, estamos llegando a 381 en el año 2020, en diciembre del 2020, o sea que es una meta que va en muy buen sentido, que va muy bien y eso es gracias a todas las labores y resalto, no solamente de la Unidad, sino también de los trabajos que se hacen a nivel municipal y a nivel departamental, pero fue una meta ambiciosa que se puso y que la venimos nosotros cumpliendo.

La segunda meta es muy especial, que tiene todos los temas de reducción, de conocimiento, de reducción y de manejo, los tres componentes, con enfoque diferencial para los pueblos indígenas de la Amazonía. Recordemos que este se desarrolla en seis departamentos y en tres de

ellos ya llevamos el avance respectivo, que es de un 45% y por puesto, la meta llegar a los 6 departamentos en los meses que nos quedan, para cumplir el 100%.

El tercer punto, es el desarrollo de los consejos departamentales de gestión del riesgo de desastres y los consejos distritales, en el caso de Bogotá, para el tema de riesgos y cambio climático, asistirlos técnicamente en la incorporación y en la ejecución de emergencias y desastres, en las comunidades específicas, negro, afro, raizales y palenqueras, en preparación y para eso, nosotros hemos venido trabajando enormemente en esta meta del cuatrienio, que se tienen 30 puntos como meta y ya hemos avanzado en 17, nos faltan 16. Nosotros, para eso tenemos una serie de fortalezas bien importantes que, vale la pena decirlo y es trabajar de la mano con ellos en cada uno de estos puntos, que tiene tres temas, el tema de fortalecimiento institucional, el tema de la intervención, en casos especialmente en el tema de la planeación y el tema de los mecanismos de financiación, con ellos hemos venido trabajando, a través de un Proyecto de asistencia técnica para cumplir este tercer punto.

Y el cuarto y último punto que quedó en nuestro Plan de Desarrollo, es el porcentaje de ejecución de Proyectos de energía eléctrica en territorios indígenas y de la Costa Pacífica, para eso, nuestra meta es llegar al 100% de los 10 Proyectos que se identificaron, ya tenemos 7 totalmente terminados y tenemos 3 en proceso de ejecución y con la ayuda de Dios, tenemos la certeza de que cumplimos esta meta, como las otras tres anteriores.

Ese es el informe presentado, especialmente en el Plan de Desarrollo.

Entremos a detallar cada una de ellas, la primera de ellas, Proyectos de reducción en la gestión del riesgo de desastres; muy importante este tema, porque lo que más ha enfatizado el Gobierno es trabajar en la prevención antes de la atención, por supuesto la atención siempre estará presente y yo agradezco aquí la intervención de varios de los honorables Representantes que resaltaron el trabajo en esta medida, de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, estamos hablando de 74 Proyectos en todo el país, en 60 municipios de Colombia, 23 departamentos y con una inversión que está cercana a los 919.000 millones de pesos y ahí tenemos el mapa en donde se han presentado estos Proyectos y resalto que, este mapa es únicamente los Proyectos que ya llevan más del 70% de la ejecución, porque más adelante presentaré, señor Presidente, otro Proyecto donde aumentan el número de Proyectos, pero realmente son Proyectos que están en estructuración y otros en sus fases iniciales, estos Proyectos son del más del 70% y resalto en los números ahí, las cifras iniciales en cada uno de estos departamentos.

Me referiré muy especialmente, más adelante, a los departamentos que no tienen Proyectos presentados en materia de reducción del riesgo de desastres, quien maneja este tema es un equipo muy grande, en cabeza del ingeniero Guillermo Velandía, aquí presente, subdirector, y realmente quiero decir que nosotros tenemos toda una metodología muy técnica para manejar este tipo de Proyectos para su priorización y para su manera de ejecutarla.

Quiero también entregarle a esta Comisión Sexta, nuestra Comisión, mi Comisión, los detalles de cada uno de los Proyectos, eso está en la respuesta en cada uno de los departamentos, repito, son un total de 74 Proyectos por un valor superior a los 919.000 millones de pesos.

En cuanto a las segundas dos metas, la parte B y la tercera, la parte C, entonces, estamos trabajándolo, como lo mencioné, en un Proyecto de asistencia técnica del territorio nacional. Si me colocan la siguiente, por favor, que es importante, donde dice B y C, creo que

es C, se descoordinó, pero vamos hablando, se tiene una asignación de 1.538 millones para poder cumplir esta meta, para, especialmente, la parte NAR y de las partes indígenas, son 878 ,ya tenemos comprometidos 745 millones y obligaciones, o sea pagos que se han realizado, 160 millones de pesos, tenemos un avance físico del 40% y un avance financiero del 21%, esto en el año 2021 y para el presupuesto del próximo año, la cuota de inversión es de 1.867 millones para llegar al ciento por ciento de la meta.

Yo quiero resaltar aquí, señor Presidente, de que muchos de los temas que nosotros hacemos son obras que no van con anticipo, son obras que se van ejecutando, en la medida de que de que se puedan ir haciendo y al final, nosotros pagamos, especialmente temas de asistencia humanitaria, que es bien importante, por eso muchas veces no se ve reflejado el pago, no se ve el avance de la liquidación, pero sí se ve el avance de la obra, o el avance de la ayuda.

Metas y avances, son 16 departamentos en el en el 2021 llevamos 8 y en el 2022 ,17, para los 33 departamentos y la ciudad Capital y ciudades con más de 250.000 habitantes, en el 2021 logramos 14, de las 14 logramos ya 7 y en el 2022 esperamos cumplir con las otras 12, para las 22 ciudades con 250.000 habitantes, es un Proyecto muy claro, muy específico y que indiscutiblemente nos sirve para estos dos sectores, la población a NAR, la población indígena, que nos ayuden inicialmente. Este es un Proyecto que se llama Asistencia para Fortalecer Técnicamente a las Entidades Territoriales en la implementación de los componentes del Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene por supuesto en su número de la ficha de pin y sus objetivos específicos se enfocan en tres partes, como lo mencioné; primero, en fortalecer las capacidades municipales y departamentales, segundo, para nosotros lo más importante, los instrumentos de planificación y tercero, mecanismos de financiación, y con ese proceso nosotros venimos trabajando. Anexo en mi informe que reposa ya en la Secretaría, aquí en la Comisión Sexta, las ciudades y los departamentos que hemos trabajado para el 2021 y los que vamos a trabajar para el 2022, de acuerdo a nuestro cronograma de trabajo.

Y en el último punto, señor Presidente, donde lo estamos hablando, específicamente de los temas de Proyectos de energía en territorios indígenas y en la Costa Pacífica, quiero resaltar ahí el enorme trabajo que se tiene con el Proyecto de Plan Pacífico, donde tiene ya tres Proyectos en ejecución por valor de 136.000 millones de pesos y aquí tenemos una finalización de 7 Proyectos que suman más de un billón de pesos, anexamos el cuadro ahí donde están los 10 Proyectos, donde están los siete finalizados y los tres primeros en ejecución, ahí estamos hablando de Chocó, de Nariño de Cauca y de, por supuesto, de los cuatro departamentos que tienen Costa Pacífica. Recuerdo para todos los asistentes, honorables Representantes que estos fueron recursos de crédito para el Plan Pacífico, muy especialmente del BID.

Y pasando a otro tema, ya complementando esta información, quiero y me mencionaron en esta citación, el tema de la reactivación económica, en la cual nosotros hemos ayudado con todo lo que está a cargo nuestro, bajo el compromiso del Plan nacional de Desarrollo. Entonces, ahí podemos mirarlo claramente, hemos podido generar con todas estas obras y todo nuestro trabajo más de 29.163 empleos en 63 municipios, 19 departamentos, con una inversión superior al 1 billón de pesos, con 102 Proyectos. Esto vale la pena decirlo que, son solicitudes específicas en el segundo semestre del 2020 y 2021, y recordemos que esto se basó en un

estudio de Fedesarrollo, con relación a todos los temas que tenían que ver con la generación de empleo y una cifra que es importante para que tengamos en la cabeza, Presidente, es que por cada billón de pesos se generan aproximadamente 28.000 empleos invertidos, ese es un concepto general importante para nuestro país y ahí anexamos nosotros también, en la información que hemos presentado, detalladamente, los 102 Proyectos en los diferentes municipios por valor superior al billón de pesos, exactamente, 1 billón 34.016.

Y quiero también, dentro de mi tiempo, señor Presidente y honorables Representantes, hablar de nuestra Gestión Institucional y a varios temas que se han referido algunos de ustedes.

Primero, hablemos de la subcuenta Covid 19, esa subcuenta bien lo decía honorable Representante, es la primera y única vez que nos ha caído una pandemia a Colombia, eso nadie lo quería, nadie lo esperaba y realmente el Gobierno bajo la ley del Sistema nacional de Gestión del Riesgo ha podido venir a trabajar, 5.9 billones de pesos invertidos, siempre bajo el direccionamiento del Ministerio de Salud y por supuesto en coordinación con presidencia y un gran reflejo del 99,1% comprometido, miremos como lo tenemos detalladamente; los ingresos, hay una subcuenta de mitigación de emergencia Covid 19 y vale la pena resaltar esto, el Gobierno del Presidente decidió mantener nuestro sistema nacional y en el fondo nacional creó una subcuenta denominada Covid 19, se le han asignado 5.9 billones de pesos, comprometidos 5.9 el 99.1 y ya ahí tenemos los valores pagados. También recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recursos asignados por el Ministerio del Interior a esta subcuenta, recursos de préstamo por el BID, así sean pequeños son muy valiosos, la alianza entre el Fondo nacional y la ANDI, donde se trabajó con la ANDI en este tema y recursos de donaciones. Ahí está el detalle de cada uno de ellos y por supuesto, nuestra gran suma son 5.9 billones de pesos.

Para nosotros ha sido un reto gigantesco, un resto maravilloso, un reto que nunca jamás en la vida lo habíamos vivido, ni lo hemos vivido y gracias a la organización y a las herramientas que teníamos como sistema, hoy hemos podido llegarle, a todos los rincones de Colombia.

Detallemos un poquito qué se ha hecho con esta plata, que es importante para todos ustedes, porque son los Proyectos estratégicos de esta subcuenta Covid 19, en la siguiente, si son tan amables; entonces, lo primero, ah no está ahí en la presentación, pero la anexamos, pero para información de todos ustedes, qué hemos hecho con esa plata, hemos tenido una inversión de 431.000 millones de pesos en lo que son bombas, camas, camillas, circuitos, los ventiladores famosos que tantas vidas han salvado, desfibriladores, equipos de rayos x, monitores, ecógrafos. Con eso nosotros hemos podido ayudar a todos y cada uno de los hospitales en las regiones, que sirvieron enormemente y de manera oportuna para trabajar y resalto las Secretarías de Salud municipales y departamentales con las cuales hemos venido trabajando.

Qué hacemos, Presidente, en esto, siempre el Ministro está recorriendo el país y todos los viernes se hace lo que se llaman Puesto de Mando Unificado PMU Covid 19, todos los viernes y se hacen desde diferentes partes de Colombia, quiero decirle que por primera vez, honorables Representantes, en la historia del país se han hecho más de 100 puestos de mando unificado referente a la pandemia Covid 19, hemos tenido conectadas personas, más de 600 personas en muchas partes y siempre se trabaja coordinado con los gobernadores, con los alcaldes y por supuesto, con las Secretarías de Salud.

También hemos comprado elementos de protección personal, lo que son tapabocas, mascarillas, guantes, gafas, botas, gorros, polainas, eso ha sido entregado directamente a las Secretarías de Salud y tiene una inversión superior a los 325.000 millones de pesos y el énfasis ahí, fue para el personal de salud que tanto nos ha ayudado en este tema.

Y por último, con esta subcuenta, honorables Representantes, hemos tenido la fortuna de comprar nosotros 76 millones de dosis de vacunas, esos 76 millones de dosis de vacunas son para diferentes empresas que existen en el mundo Sinovac, Pfizer, Moderna, AstraZeneca, Janssen y Covax, eso tiene una inversión bien grande y bien importante y que quiero decirle que, en este momento tenemos en nuestro país 22.000.000, los números no son exactos, un poco más de 22.000.000 de personas ya con la primera dosis y exactamente tenemos completas más de 16 millones de colombianos que ya tienen la vacuna completa, eso, la meta era 17 al final del año y gracias a todo lo que se ha hecho y resalto aquí, nosotros hemos ejecutado, pero quien ha marcado la política ha sido el Ministerio de Salud, hoy más de 16 millones de colombianos tienen una dosis completa de vacuna y por supuesto, esta cifra cambia día por día y ellos presentan el informe. Esa es una muy buena noticia y hemos tenido esta infinita oportunidad de tener estos recursos para poderlos trabajar.

Y también, varios de los Representantes mencionaron a Mocoa. Es un proceso muy interesante, es un proceso bueno, ya habíamos hablado de Mocoa en alguna anterior oportunidad aquí en la Comisión, nosotros estamos construyendo allá, trabajando en dos temas, en obras de mitigación y en Proyectos de vías y alcantarillado, son 57 intervenciones que estamos nosotros haciendo en Mocoa, en obras de mitigación son 31 contratos, 18 de obra, 13 de interventoría y todos están funcionando, no quiere decir terminado sino que ya arrancaron y en este momento se están haciendo y yo quiero decirles para todos que, es tan importante este proceso, porque después de que nos sucedió el evento del 2017, donde más de 300 colombianos perdieron la vida en Mocoa, montamos un sistema de alerta temprana y se diseñó todo este proceso para poder hacer las obras de mitigación y hoy ya las obras van adelantadísimas, yo los invito a que vayan a Mocoa y a que miren cómo estos procesos están funcionando, después de un año difícilísimo, que fue el año pasado, donde teníamos pandemia y donde las labores que se hicieron fueron diseño, levantamientos topográficos, estudios batimétricos, caudales de río, topografías, o sea una cantidad de cosas, pero ya lo tenemos funcionando y trabajando, y, en obras de alcantarillado son 13 contratos de obra, 4 de interventoría, 17 contratos y también todo ya lo arrancamos, vale la pena decir aquí, una sola de las obras de mitigación tiene problemas, la tenemos parada hasta que definamos uno de los temas, ya lo estamos trabajando con la alcaldía y con los consultores o quienes hicieron los diseños y las obras de pavimento se están siempre coordinando con el plan vial de agua y alcantarillado del municipio de Mocoa.

Hay otros temas que ya se intervienen allá, aquí hacía mención, el mega colegio de Mocoa, las obras de mitigación del Barrio Modelo, el tema del centro penitenciario y las 909 viviendas urbanas de Sauces II, ese es el complemento de todas las viviendas para beneficiar a todas estas familias, trabajando, el cual ya lo arrancamos y ya estamos con todos los procesos de cimentación. Complejo el tema, pero allá todos los miércoles, cada 15 días, nosotros vamos y hacemos el seguimiento detallado a cada uno de los Proyectos, invitamos a los contratistas, invitamos a los interventores y nos han acompañado enormemente las veedurías ciudadanas y yo

quiero resaltar ese trabajo, por supuesto al principio con mucho afán, pero hoy con el agradecimiento y el trabajo conjunto, por eso decía que el sistema es público privado y comunitario y las 3 veedurías que han trabajado allá funcionan y nos han ayudado enormemente, siempre con una crítica respetuosa, pero realmente ha sido un proceso fundamental.

También se tienen unas viviendas rurales que estamos en el proceso de estructuración y el tema de la plaza de mercado que indiscutiblemente es uno de los temas que estamos en los inicios de este punto específico.

Y en la siguiente, señor Presidente y honorables Representantes, yo sí quiero detenerme un poco en esta diapositiva, aquí es donde tenemos el ejemplo más grande, de que hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para mitigar, para prevenir y no tener que atender y miremos que todo Colombia está trabajándose en Proyectos de reducción, 67 Proyectos de reducción, 10 Proyectos terminados, 82 Proyectos en proceso de contratación y una inversión que supera los 2 billones de pesos, con un avance físico promedio colombiano del 18% y por un trabajo para 2.6 millones de personas beneficiadas. Si nosotros miramos este mapa, nosotros vemos ahí que hay varios departamentos que no tienen todavía algún tipo de Proyectos y yo me quiero referir a ellos, pero cómo se presentan estos Proyectos, quién los hace, las alcaldías, señor Presidente, son las alcaldías las que elaboran los Proyectos, tienen el visto bueno de las gobernaciones de acuerdo al sistema y ha venido trabajándose, por eso tenemos estos resultados tan grandes y luego viene a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el 2018 se presentaron 124 Proyectos.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Perdón, Presidente, una interpelación pequeñita.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Si me deja acabar, no, listo, claro.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

No, es en dinámica, Presidente, es que los que estamos conectados virtualmente no estamos viendo que corra la presentación, vemos en el fondo de la pantalla que está avanzando por allá el mapa de Colombia, pero la presentación en las pantallas está en una diapositiva muy anterior. Entonces, como para que avanzaran a la par de su presentación, lo que nos refleja aquí en la pantalla de cada uno de los que estamos virtualmente.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Muchísimas gracias, correcto, yo también lo vi, en los temas de televisiones, en las pantallas está unos segundos atrasados, entonces tendré la pausa para poderlo ir coordinando. ¿Sí estamos en el punto del título 2.1, Proyectos estratégicos? honorable Representante ¿dónde está el mapa de Colombia?

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

La pantalla proyectada está en el 1.1, estaba quedada. Ya.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Ah, ok, perfecto. Muchas gracias, entonces nos vamos a ubicar en el 2.1, puedo ir hablando mientras que nos ubicamos ahí sí, señor Presidente, si me lo permite hasta que lleguemos, muchísimas gracias.

Entonces hablábamos que, cómo se hacen estos Proyectos, los presentan los municipios, para información

de todos, en cabeza de los alcaldes con sus concejos municipales y hay una normatividad muy clara, eso está en internet, está en nuestra página web y como se dice, cómo se presenta un Proyecto, cuáles son sus anexos, cuáles son los requisitos que se tienen y nosotros hemos tenido 1.347 Proyectos que se han presentado, no todos son viables, unos se devuelven, porque están incompletos, otros se devuelven porque no tienen los requisitos técnicos, otros porque no son del sector de nosotros, pero de todos estos, 159 Proyectos ya han sido priorizados y han sido declarados viables. Muy importante, todos estos Proyectos han sido declarados viables cuando los municipios tienen su declaratoria de calamidad y ese es un tema valioso dentro de la normatividad y el decreto que, la declaratoria de calamidad y su plan de acción específico lo hace el municipio. Por supuesto también, aquellos que tienen mayor afectación con la comunidad y aquellos que son recurrentes en el tema.

Yo paro aquí, mientras que se estabiliza la presentación, para hacerle un agradecimiento al Ideam, orgullo de nuestro país. El Ideam oportunamente nos está diciendo cómo está Colombia, cuáles son las regiones donde más se van a tener afectaciones por lluvia o por temporada de menos sequía y las regiones, inclusive cuando se los pedimos, nos da detalles muy puntuales del municipio y de ciertas zonas del municipio, es una entidad técnica que nos ayuda muchísimo para tomar las decisiones que nosotros tomamos aquí. Y también quiero resaltar a las entidades operativas de nuestro sistema, que son 7 entidades operativas, la Cruz Roja, la Defensa Civil, los Bomberos, la Policía, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, esos hombres de estas entidades cada vez están más capacitados en gestión del riesgo y nos ayudan en cada uno de los temas y resalto el trabajo de todas estas personas.

Honorables Representantes, yo creo que ya estamos en el 2.1, no sé si lo pueden ver, ya, ok.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:
Sí, ya.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Bueno, muchísimas gracias. Entonces, repito, tenemos 67 proyectos en ejecución, 10 Proyectos que ya hemos logrado terminar, 82 Proyectos en la fase de contratación y desarrollo de las de los primeros capítulos, 2 billones la inversión total, que ahí es donde yo resalto el gran trabajo que hemos hecho en prevención, 18% de avance físico y beneficiadas mayor a 2.6 millones de personas, para un total de 159 Proyectos.

Por qué no aparecen proyectos en Vichada, en Guainía y en Vaupés, porque aquí estos departamentos no presentaron proyectos, pero les hemos ayudado enormemente en temas de atención, o sea, estos son prevención, pero en temas de atención y de capacitación lo hemos anunciado. Por qué no aparecen proyectos en Putumayo, porque, por ejemplo, el otro, en el Amazonas, porque en Puerto Nariño Amazonas hay un Proyecto importante en su cabecera municipal y está siendo atendido por el Ministerio de Transportes, por qué no ponemos ahí los Proyectos de Mocoa, porque son muy grandes y son Proyectos específicos y ya me referí a todos los proyectos que nosotros estamos haciendo en Mocoa y en algunos otros municipios del departamento del Putumayo, el departamento de Sucre, allá son los Proyectos de la Mojana y vale la pena aquí referirme a algunas de las intervenciones de lo que es el fondo de adaptación y la unidad, el cual mencionaré más adelante, y proyectos en Boyacá, que este año ya hay cuatro proyectos viabilizados en el departamento de Boyacá

y estamos, pues, en el proceso de poderle conseguir los recursos para sacar adelante. De resto, en todos los otros departamentos tenemos 159 proyectos y yo quiero mencionar aquí, siempre se trabaja preferiblemente con los profesionales, la mano de obra de las regiones, de la zona, entonces esto representa para nuestro país una reactivación económica en esos diferentes puntos y municipios, enormemente grande.

Y quiero decirles aquí y destacar, el agradecimiento de muchísimos alcaldes y de muchísimas comunidades por este trabajo que hemos hecho. Entonces yo sí quería detenerme un poco aquí para compartir con todos ustedes y agradecerles, porque muchos de ustedes han estado pendientes de sus regiones, trabajando, moviéndola y eso ha sido un factor importante para que podamos hoy presentar este gran resultado. Por supuesto, teníamos muchos más proyectos y por supuesto, Colombia necesita mayores intervenciones, ojalá algún día sigamos avanzando y podamos aumentar estas capacidades y tengamos un presupuesto mayor para estas obras específicas que son de prevención.

Muy bien, en la siguiente, ya para terminar, no lo mencionaron, pero vale la pena, como uno de los Proyectos específicos y estratégicos que tenemos, así como Mocoa, así como Providencia, que es el tema de Cartagena. En Cartagena, en nuestra ciudad heroica estamos trabajando un Proyecto que tiene una duración de 18 meses, que tiene una intervención en 4.5 kilómetros y que tiene un aspecto muy importante, se van a hacer 6 espolones, un rompeolas, vamos a mejorar 80 metros de playa escollera longitudinal, se va a trabajar un sistema de drenaje, una protección marginal y un tema de revegetalización, quiero decirles que eso se ha venido trabajando con todos los vendedores de playa, con todos los pescadores y por supuesto, es un tema de y es un Proyecto lindísimo para nuestro país, que va a beneficiar y que si no lo hacemos, según todas las proyecciones se nos acaba esa vía primera y por supuesto entra a afectar a todo Cartagena. El proyecto tiene un costo de 160 mil millones de pesos, de los cuales el Gobierno nacional puso 100 mil millones de pesos y la Alcaldía de Cartagena, el Distrito, 80 mil millones de pesos.

Protección costera de la ciudad de Cartagena es uno de los proyectos estratégicos que vale la pena mencionarlo, son dos contratos, el de obra y el de interventoría, pero hay otra serie de trabajos importantes, uno muy muy importante que está haciéndolo el PNUD que es la gestión social, tenemos manejo arqueológico.

El Presidente:

Director, tiene usted el uso de la palabra, continúe con la intervención.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Gracias, señor Presidente, por permitirme pasar unos minuticos, ya estoy terminando.

También tenemos trabajos técnicos con la universidad del Cartagena y los contratos de obra y los contratos de interventoría.

En la siguiente, también vale la pena mencionarlo, no nos podemos olvidar, trabajamos en el Volcán Galeras, acordémonos que hace unos años el Volcán Galeras comenzó a darnos señales de alarma y no hemos parado de trabajar en esta zona, en la zona de influencia del Volcán Galeras con un tipo de Proyecto que incluye albergues, que incluye compra de terrenos, que incluya una cantidad, que tenemos una cantidad dificultades y unos retos del Proyecto, pero que también tenemos unos recursos que estamos trabajando en el Volcán Galeras.

Afortunadamente estos años ha estado tranquilo, pero seguimos nosotros moviéndonos en este tema, como en los temas de microzonificación en las diferentes ciudades capitales y ciudades de buena población en Colombia, recordemos que nosotros tenemos una gran parte de nuestro territorio nacional viviendo en ciudades con alto y mediano riesgo sísmico, entonces promovemos enormemente estos trabajos.

Y termino con el último punto que me citaron, que es el tema del análisis de las asignaciones presupuestales de la Unidad. En el año 2018 tuvimos una asignación final de 154.772 millones de pesos, de los cuales tenemos comprometidos 153.870 que es el 99.42, recalco nuevamente y como bien hacía alguna referencia un Representante, que no es, esto quiere decir pagado sino comprometido, afortunadamente el 99.42%. En el 2019 casi se duplicó, 341.792, comprometido tenemos el 99.84%, que es equivalente a 341.257 y miremos el salto tan gigantesco que tuvimos en el 2020 y en el 2021, 4 billones de pesos 2020 y 4 billones y medio en el 2021, comprometidos el 99.98% en el 2020 y el 99.86% en el 2021. Por qué, por dos temas, honorable Representante y usted lo mencionaba, el Covid y el huracán, correcto, el Covid y el huracán indiscutiblemente fueron factores que impulsaron todo este tipo de presupuesto y a los cuales ya me referí, especialmente el tema del Covid.

Ahí vemos en el cuadro como teníamos cada uno de los años y los valores y ahí les dejo la evidencia de la vigencia 2020, las 9 adiciones que se hicieron y la vigencia 2021, hasta ahora, las cinco adiciones para Covid y las cuatro adiciones para esta temporada invernal y por supuesto, el tema del desastre de San Andrés, del huracán que se presentó.

Y termino mirando el año a futuro, el año 2022, en el 2021 nuestro presupuesto fue de 448.580, nos asignaron para funcionamiento 429.680 y de inversión 18.900, en el año 2022 el presupuesto tiene unos topes que serían 111.027 y 9.324, pero vale la pena decir que, si nosotros y ojalá ustedes me pudieran dar una mano ayudándome, para que nosotros podamos incrementar nuestro presupuesto, porque la proyección sería de cerca de 3 billones de pesos para poder cumplir con toda la programación de los proyectos que se tienen y darle otro acelerador grande, como lo hemos venido haciendo, en todos estos Proyectos de mitigación y de prevención.

Quiero, por último, hacer algunas referencias puntuales a algunas de las intervenciones. Señor Presidente, esta presentación yo la dejo aquí, por supuesto, ha sido enviada para todos y hoy ya la dejamos completa.

Doctora Adriana, muchísimas gracias por sus apreciaciones y entonces, usted hizo un llamamiento especial, cuál es la diferencia y por qué se trabaja con el Fondo de Adaptación y por qué se trabaja con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y nuestro Fondo Nacional de Gestión del Riesgo. Doctora Adriana, el Fondo de Adaptación, como bien lo sabemos, nació en el 2010 - 2011 donde nuestro país tuvo un fenómeno de la niña gigantesco y tuvieron unas afectaciones en muchísimos municipios de Colombia y en casi todos los departamentos, para ahí se creó el Fondo de Adaptación y fue para trabajar algunos Proyectos especiales, por supuesto la atención al fenómeno de la niña y Proyectos especiales como el Canal del Dique, que hoy está también ya en manos del Ministerio de Transporte, como el Jarillón de Cali, que ya lo tienen prácticamente terminado y como el tema de La Mojana, la obra de intervención estructural y como estos puntos fueron los más importantes, por supuesto han hecho algunas otras intervenciones en colegios, en escuelas, en vivienda, pero esa es la diferencia, el Fondo de Adaptación fue creado

para ese tema y de ahí en adelante tiene una vigencia que cada cuatro años se va renovando, nosotros hemos enfocado nuestras capacidades en lo que la Ley 1523 nos dice. Muchísimas gracias por el respaldo que le da a la Unidad, doctora Adriana y por supuesto, ahí le respondo el tema del Fondo de Adaptación, ya son decisiones hasta cuánto va a coordinar.

Doctor Ciro Rodríguez, el tema de Santander. Doctor Ciro nos acompaña, quiero decirle doctor Ciro que, como usted bien lo dijo, usted pidió un tema muy puntual que fue el tema de Convención, quiero decirle que ayer nos reunimos con 16 alcaldes de 16 diferentes municipios del departamento de Norte de Santander y de Sucre 1 y de esos alcaldes estaba el alcalde de Convención Dimas Barbosa, y, quiero decirle lo siguiente, el alcalde resaltó y agradeció el trabajo que la Unidad estaba haciendo en este municipio, pero adicionalmente está haciendo las cosas como deben ser, contrató un estudio muy grande que ya se va a terminar en el próximo mes y ese estudio lo volvemos en un Proyecto de reducción, le estamos dando todo el apoyo para que podamos nosotros solucionar este problema complejo que se está presentando en Convenciones, un estudio que se vuelve en proyecto aquí en este municipio. Adicionalmente, nosotros tenemos allá maquinaria amarilla y estamos haciendo obras importantes.

Muy bien, doctor León Fredy Muñoz, muchísimas gracias, yo sí le digo, yo tengo algunas diferencias con usted en el tema de Providencia. Primero, solamente quería referirme a ese tema en lo siguiente; nosotros sí estamos allá, tenemos oficina, tenemos 16 personas trabajando, yo he estado muchísimas veces en Providencia, pero quiero hacer algunas reflexiones importantes antes de entrar a detallar, porque no es el tema que nos convoca y no tengo muchas de las cosas, pero mire, por primera vez en Colombia fuimos golpeados con huracán categoría 5, nunca en la historia de nuestro país nos ha golpeado un huracán categoría 5, la temporada de huracanes va del primero de junio hasta el 30 de noviembre y ese huracán nos golpeó en diciembre y tristemente 3 personas perdieron la vida, pero un huracán categoría 5 que golpea tan duro, en otros países las afectaciones son muchísimos mayores.

Y usted lo describió bien, ese es un verdadero desastre, todas las viviendas destruidas, todas las viviendas afectadas y quiero decirle que uno de los temas más importantes fue que el alcalde de Providencia, en el mes de octubre antes del huracán, había hecho un simulacro de huracanes y ese simulacro le sirvió enormemente para saber cómo actuar, como trabajar y con la gente, pero desde el día que usted fue, indiscutiblemente yo no voy a entrar a debatir números, ni nada, ha cambiado enormemente, hoy tenemos muchas viviendas ya reparadas, con techos, más de 590 viviendas, faltan las viviendas nuevas, se está avanzando y sería importante que quienes manejan estos temas, que es la doctora Susana Correa y que es Findeter, puedan dar las cifras, cuando ustedes lo estimen pertinentes.

Pero se ha avanzado, pero se ha trabajado en muchos temas importantes, doctor León Fredy; primero, el tema de agua, eso lo hizo la Unidad, no hemos permitido que falte el agua ni un solo día en Providencia, gracias a Dios no habido ningún vector de contaminación por el tema de agua, tenemos la planta desalinizadora más grande de Colombia metida allá en Providencia y lo estamos trabajando. Segundo, el tema de la energía, en estos 100 días se tuvo agua y se tuvo energía. Tercero, el tema de los de las vías, en esos 100 días se reparó todas las vías. Cuarto, el tema de los subsidios de arriendo, nosotros somos los que entregamos los subsidios de arriendo

para todas las personas que se han metido al tema de los subsidios de arriendo y el valor fue coordinado con ellos.

Cuarto punto, el tema de la asistencia humanitaria de emergencia, que la hemos entregado y compramos absolutamente, señor Presidente y honorables Representantes, todos los insumos con los supermercados de allá, con los proveedores de allá, para reactivar la economía y con ellos venimos trabajando. Lo de la planta desalinizadora que ya lo mencioné. El tema de la salud, es un tema importantísimo, nosotros, gracias a la Defensa Civil y el trabajo del Ministerio de Salud y por supuesto, de las autoridades locales en cabeza del alcalde y de la Secretaría de Salud, se han atendido todos los temas y muchos meses tuvimos cero contaminación de Covid en Providencia, a pesar de como bien lo dice, de la cantidad de gente que ha ingresado, pero a pesar de que ha ingresado, muchísima gente también salió.

Y, por último, el tema las viviendas, dos factores esenciales y diferentes, un tema de reparación y un tema de viviendas nuevas. Y el tema de reparación ha avanzado, como les digo en más de 500 viviendas ya entregadas y el tema de viviendas nuevas lo está trabajando y dará la información Findeter. O sea que, yo creo que hay una respuesta grande, seria y eso es propósito de los 100 días referentes que hizo el Presidente a la labor de atención y a la labor de volver a la normalidad, qué fue lo que se hizo y que se pudo cumplir.

Entonces, yo creo que es importante el tema del avance y alguna reflexión final, por ejemplo, no metimos una sola lámina de zinc, Providencia tenía muchísimas cubiertas en las casas con láminas de zinc y ahorita todas las cubiertas que hemos reparado son con otras estructuras ancladas, diseñadas con normatividad técnica y eso ha influenciado enormemente, son muy pocos los casos que se han trabajado con la comunidad directamente y los tenemos enormemente registrados y en nuestra oficina de la Unidad nacional y de las entidades que queda en el hotel Morgan, ahí tenemos el registro de todas las atenciones que nosotros hacemos para las diferentes comunidades. Es un debate interesante, un debate nuevo, pero tenga la certeza de que estamos avanzando, tenga la certeza de que cada día cambia y tenga la certeza de que este Gobierno cumple, para dejar las viviendas nuevas terminadas y las viviendas reparadas, tal cual como se hizo el censo.

También mencionaba usted un tema importante, La Mojana, indiscutiblemente, completamente de acuerdo con usted, en esta temporada invernal uno de los puntos críticos que tiene Colombia se llama la Mojana.

La Mojana es un sector que son 4 departamentos y 11 municipios, el Proyecto estructural está en cabeza del Fondo de Adaptación, ellos hicieron los estudios, ellos hicieron los diseños, nosotros hemos intervenido y estamos interviniendo en diferentes partes, siempre trabajando con los alcaldes y hay una zona crítica que se llama Cara de Gato, ha sido la única parte donde nos rompió el dique, nosotros habíamos hecho unas labores de prevención en dos puntos y fueron 200 metros más abajo, nosotros ya, y el Ministerio Hacienda nos dio los recursos para poder trabajar y ya lo estamos haciendo, estamos estabilizando y cerrando por cada una de las dos puntas y esperamos nosotros, en menos de 80 días ya tener cerrado este dique y esta zona de Cara de Gato, tan importante en la zona de La Mojana. Entonces, eso me refiero a sus a sus temas, doctor León Fredy, pero por supuesto, no doy detalles más grandes, porque no era el motivo de la citación y no los tengo aquí.

Mónica María, nuestra Representante, el tema presupuestal, el tema de las ediciones, el tema de los plazos de los Proyectos, el tema la generación de empleo y

gracias por agradecer el tema de La Mojana, especialmente con Nechí, pero yo le quiero decir, Nechí, me quedan 2 minutos, Presidente, excúseme y gracias. Muy bien, no sé si tengan alguna referencia de Copacabana en Antioquia, ya el tema de Covid lo mencionamos y nos podemos sentar cuando quiera para revisar el tema de Proyectos en Copacabana y la situación que se pueda presentar en este municipio, honorable Representante Mónica.

Doctora María José, también se refirió a Providencia, hizo unas preguntas valiosísimas y que en su debido momento se contestarán y por supuesto, yo solamente le quiero decir algo importante, dentro de los 100 días el instrumento más valioso que logró el Gobierno se llama el Plan de Acción Específico y ese Plan de Acción Específico es el derrotero para poderlo trabajar, hay alguna creencia que es que en 100 días se iba a terminar todo, no, en ningún momento, cómo un huracán va en 100 días a repararse esa cantidad de viviendas, pero en 100 días sí se culminó la fase de atención, se dieron los recursos importantes para dar el inicio, se trabajaron en los diferentes sectores y se vino funcionando. Nosotros, hay un tema que usted mencionó, que es el tema de las donaciones, tenemos la responsabilidad de entregar minuciosamente el detalle de todas las donaciones que hemos tenido, tanto a los donantes como a la comunidad y eso lo hacemos permanentemente. Quiero decirle que al principio hacíamos puestos de mando unificado en cabeza del alcalde con todas las entidades cada día, allá en la carpa del aeropuerto, ahora se está haciendo una vez a la semana y por supuesto, la Unidad y las diferentes entidades están ahí. Y también quiero decirle que la reconstrucción de Providencia y de San Andrés es uno de los compromisos del Gobierno más grandes y que tengo la certeza de que como vamos, este tema lo vamos a cumplir y Providencia va a ser una isla muchísimo más agradable.

Temas adicionales, ahí montamos un muelle alterno, no teníamos la capacidad con el muelle de Providencia de poder traer la cantidad de equipos. Y no solamente eso, sino sacar la cantidad de escombros que había, desde antes y por supuesto, los que dejó el huracán, nos tocó que montar un muelle alterno y con ese muelle estamos trabajando y estamos evolucionando. Tuvimos que tener un trabajo muy coordinado con la Ocre para las personas que entran y para personas que salen y se está haciendo y se está detallando. Y el tema de los pesqueros, indiscutiblemente es el Ministerio de Agricultura quien puede dar una respuesta muy importante a los avances que hemos tenido, porque nosotros hemos trabajado en estos puntos.

La sexta intervención la dio el honorable Representante Milton Angulo, muy bien doctor Milton, gracias por el resaltar el trabajo de la unidad y lo que hemos venido haciendo.

La séptima intervención, Wilmer Leal, honorable Representante, gracias por ese tema que usted valora, el esfuerzo que la Unidad ha hecho, su mención de que estamos atrapados, pero gracias a Dios a la parte técnica que envuelve nuestro sistema nacional, nos ha servido para poder mostrar los resultados que hoy tenemos ya en Colombia. Y el tema de Boyacá, le repito, hemos trabajado muchísimo con el tema de atención, hablaba con el gobernador en días pasados, tienen ellos un muy buen consejo departamental de gestión del riesgo, en sus diferentes municipios también se trabaja y estamos con ellos mucho más en las labores de atención que se han podido presentar. Muchísimas gracias, doctor Wilmer, por sus apreciaciones.

Doctor Oswaldo Arcos, como usted bien lo dijo, nos conocemos desde hace muchísimo tiempo, no diga

cuántos, usted dijo que más de 25 años, son más, pero muy bien por ese lado, yo era gerente la Industria Licorera del Cauca, nos conocemos desde entonces, gracias por el realce que hace por la Unidad, ahí he dado un informe de Mocoa, he dado uniforme de la pandemia y pues por supuesto, seguiremos trabajando en todo este tema de atención al país.

Honorable Representante Esteban Quintero, también resalta el trabajo de la pandemia, el Covid y los mercados. Yo sí quiero referirme a ese punto los mercados, pudimos nosotros con la pandemia llegar a todos los rincones de Colombia, porque la primera instrucción del Ministerio fue el aislamiento y mucha gente no tenía cómo poder funcionar y alimentarse y lo trabajamos enormemente, en diferentes aspectos, trabajamos en las comunidades negras, trabajamos en las comunidades indígenas, hicimos unas unos trabajos que nunca habíamos hecho, honorable Representante, le quiero decir algo, uno de mis mejores proveedores fue el CRIC del departamento del Cauca y nos hicieron todos los mercados para las comunidades indígenas y realmente no lo hicieron bien, lo hicieron muy bien y por primera vez en la vida, ellos con su empresa que tenían, nos prepararon los mercados y lo pudimos hacer, dejamos los recursos allá, se trabajó con ellos y el resultado fue excelente. Son las bondades que tiene nuestro sistema para poder trabajar y vale la pena resaltar, dentro de muchos otros aspectos, eso que se pudo trabajar en el tema del departamento del Cauca y de las comunidades indígenas, con la cooperativa que tienen ellos que se llama Cencoic, fue uno de los mejores proveedores en el tema de mercado y logramos cumplirlo, ya pasó, fue mucho trabajo, muchísimo, no se imaginan cuánto. Esteban Quintero, honorable Representante, muchísimas gracias por decir que es una entidad exitosa y por supuesto, los municipios que se mencionan Alejandría y Sonsón los podemos revisar, recordemos que siempre la primera solicitud tiene que venir por parte del alcalde y de su concejo municipal y si son temas de vías, nosotros podemos ayudar con maquinaria amarilla.

Y en cuanto lo que usted dice, quiero decirle que no lo hicimos nosotros, pero es un tema de la Unidad Nacional del Riesgo, que se le entregaron bancos de maquinaria amarilla a los diferentes departamentos y estos bancos son operados, si se puede decir así, en cabeza de las gobernaciones y ellos los va moviendo a su propia disposición, en los diferentes municipios que tienen afectación, pero a veces hay varios municipios afectados, no alcanzamos y nosotros como Gobierno nacional y comunidad, damos un soporte importante en el tema de maquinaria amarilla y especialmente, en ese complejo tema que son las vías terciarias que tiene nuestro país.

Doctor Alfredo Ape, estaba aquí muchísimas gracias por su felicitación, por su agradecimiento, quiero agradecerle por el concepto que tiene usted con la Unidad nacional de Gestión del Riesgo.

Señor Presidente, con eso me permito dar una respuesta y un informe para lo que fui citado, ampliamente tocando algunos temas adicionales que me parecieron importantes tocarlos, dejarlos ahí por supuesto, pero quiero decirles a todos de que, este sistema es una verdadera política que le sirve al país, yo soy un actor transitorio, la vida me ha dado la oportunidad de estar 7 años antes y 3 años ahorita, gracias a la generosidad, pero tenemos un equipo de profesionales que trabajan, con errores, sí cometemos errores a veces con cosas que nos quedan faltando, ya lo mostré aquí todo lo que nos falta, pero cómo hemos avanzado en este Gobierno, cómo hemos trabajado en la prevención, cómo hemos estado en los sitios en atención, cómo hemos podido trabajar de la mano con el alcalde, sin importar ningún tipo de temas adicionales sino con

las personas afectadas y yo les pido que nos ayuden a defender el Sistema nacional, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, nuestro presupuesto y poder seguir construyendo patria, poder servir ayudándole a todos los colombianos y poder llegar a todos los rincones de nuestro país, a todos ustedes, muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Director, por tan oportuna y clara exposición, creo, es usted portador de buenas noticias y grandes logros en el cargo que hoy ocupa. Terminada su intervención, le damos entonces paso a los Representantes citantes que quieran hacer sus intervenciones y a los demás Representantes que a bien lo tenga, ¿quién ha pedido el uso de la palabra?

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, Mónica Raigoza, si me lo permite.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza y estoy atento a las solicitudes de palabra que requieran.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente, no, quería agradecer la exposición, estuve pues muy atenta, doctor Eduardo, mil gracias porque quedan dos aclaraciones y yo creo que, como conclusión, podemos entonces en el tema presupuestal, que digamos que reflejado la cifra como se ve, pues la aplicación es muy contundente, porque no se manejan los anticipos, es obra echa, obra entregada.

Presidente:

Representante, disculpe.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Eso me parece muy bien.

Presidente:

Representante Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Hola.

Presidente:

Discúlpeme le interrumpo, por favor le pido, hable un poco más alto y más despacio, porque su computador creo que no nos permite tanto audio.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Perfecto, no nos ayudó mucho hoy. ¿Presidente ahí se escucha mejor?

Presidente:

Sí señora, adelante.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, no, Presidente, decía que agradecerle al director por la exposición tan clara, que en el tema presupuestar al que me refería inicialmente, pues decir que, como conclusión queda y que me parece muy bien, es la aclaración que él hace, con gestión del riesgo no se manejan anticipos, manejan las obras, las contra entregas, las entregas, los avances y pues que eso da un parte de tranquilidad y de garantía con respecto a las obras que se adelantan. Entonces ahí pues la explicación, perfectamente, de por qué lo presupuestado versus lo pagado.

Lo otro, resaltar con el número de Proyectos, la lista que nos manifiesta que deja en la Secretaría, pues importante

conocer esos 107 municipios, lo que se está haciendo, porque es evidente que, como lo decía él, el invierno en este caso, pues no avisa y puede que muchas de las obras que están haciendo pues se agravan precisamente producto del invierno, entonces resaltar y reconocer que en el número de Proyectos que vienen adelantando, pues es esa esperanza de los colombianos que algún día lo perdieron todo y en otros que tienen el miedo de poder perderlo. Me parece que, resaltar, doctor Eduardo el esfuerzo tan grande que se hace en la prevención, al fin y al cabo, ese es como el corazón y el ser de esta entidad, poder prevenir más que corregir o lamentar, sin embargo, pues el presupuesto sigue siendo corto, usted ya lo deja muy claro, yo pienso que como Comisión debemos hacer un esfuerzo, Presidente, para que se vea incrementado a los 3 billones que él hoy solicita.

Y por lo demás, entonces, doctor Eduardo pedirle encarecidamente podemos sentar, para tocar el tema de Copacabana, es un tema que en el 2018 se hizo la declaratoria de insuficiencia financiera por parte del municipio, por parte Dapard con mi departamento y se sugirió escribir a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero como son tantas entidades, yo creo que valen la pena revisarlo de manera personal y puntual.

Por lo demás, Presidente, agradecer y decirles que como Comisión Sexta, cuenta con todo nuestro apoyo nuestra ayuda y que gracias por lo que hace en pro de un tema que es difícil de prever, que es difícil de medir, pero que aún con todas las dificultades, ellos lo han logrado. Gracias, Presidente.

Presidente:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, la Representante Adriana Gómez, como citante.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. Pues primero agradecer al Doctor González su exposición y a todo el acompañamiento de ese tipo de trabajo, porque esto es lo que enriquece el trabajo de nuestra Comisión y podemos cumplir ese objetivo de elevar un pronunciamiento serio al objetivo respecto al Presupuesto General de la Nación. Como empezó su intervención, doctor González, Colombia cuenta con un Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y entonces, por intermedio suyo, amerita en esta Comisión darle un especial saludo agradecimiento y felicitación a todo el apoyo que prestan a los colombianos, a través de todo ese sistema, los Bomberos de Colombia, la Defensa Civil, la Cruz Roja Colombiana, el apoyo que también se recibe en esos eventos de la Fuerza Aérea colombiana, de la Armada del Ejército, en todos los organismos de socorro que, a través de hacer sistema nacional de gestión de riesgo de desastres salvan vidas y auxilian a los colombianos, como primera medida, transmítale a todos, nuestro agradecimiento y a la gestión de usted, pues resaltar esas metas que han respondido ustedes con una ejecución y en especial lo que han hecho en el 2020–2021, porque todo el país está en esta situación tan crítica de la pandemia, en este momento.

En este sentido, entonces llamar la atención sobre algunos puntos, en especial lo que tiene que ver con las metas de vacunación, ya se lo dijimos aquí a la Ministra de Educación y ella se comunicó con el Ministro de Salud y es un llamado atención muy especial, de esta pandemia nadie se las sabe todas, creo que en el camino cada uno ha ido aprendiendo en el mundo y llamar la atención, entonces, especialmente sobre el tema de los menores de 12 años, la FDA de Estados Unidos está anunciando un riesgo de contagio, en ese país donde la vacunación ha estado, digamos, totalmente cubierta y ellos avisan de un riesgo muy alto para los menores de 12 años, ya que no hay vacuna para ese tipo de población y están hablando

que en menos de 100 días, en ese país, puede haber un contagio de más del 22% de todos los jóvenes. Entonces, sí llamar la atención y decir, pilas con los muchachos menores de 12 años también en Colombia, ya puso la alerta Estados Unidos, no nos descuidemos para nada, con eso.

Esa era una primera observación, por lo demás, pues las demás metas, solamente esperar que se concluyan todos esos programas y todas esas iniciativas, todas esas atenciones que ha habido y que el pueblo colombiano espera ansiosamente.

Por otra, parte lo que dijo el compañero Ape de que, como en el país, yo creo que todos los municipios, se sufre en todas las regiones de esas situaciones de riesgo generadas por ubicaciones de población en zonas no aptas, pero también se escapa del estudio de esta Comisión en este momento, porque esto requeriría un ejercicio integral del territorio, de la planeación de los POT y un ejercicio ya de país, de que empecemos a mirar cómo todos esos puntos de zonas de alto riesgo, los nombramos, los declaramos una nacionalidad y empezarlos a mitigarlos, de manera mucho más contundente.

Y por el lado del tema de San Andrés, que ha sido tan polémico en esta sesión, está, digamos, claro la injerencia de la Unidad a su cargo y creo que, en el tema, como debemos enfocarlo claramente, presupuesto del 2022, pues ya la doctora Susana Correa como gerente de esa recuperación tendrá que mostrarnos sus comentarios y argumentos que creo que los miembros de esta Comisión tendremos la oportunidad de oírlos en los debates ya en plenaria. Por lo demás, pues felicitarlos por lo bueno y alentarlos a que hay mucho por hacer y que, pues con el buen ánimo que ustedes le ponen a la gestión, yo creo que el país va a lograr avances importantes, por encima de la del pesimismo y de las situaciones propias de la parte pública que a veces genera tantas demoras y tantos inconvenientes administrativos, pero se muestran avances y eso lo importante de resaltar hoy.

Sin embargo, pues decirle que en el informe de la subcomisión de este presupuesto que estamos haciendo, pues elevaremos también la solicitud de las situaciones presupuestales que no quedan resueltas con el Proyecto como está planteado. Por lo demás, Muchas Gracias y aquí estamos para servir, todos estamos para servir. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso la palabra la Representante Martha Villalba por 5 minutos, adelante. Representante Martha, entiendo que había pedido el uso de la palabra, pero bueno, no habiendo más solicitudes, pues me permito hacer una corta intervención no, puedo dejar pasar esta oportunidad sin felicitarlo, señor director, Doctor González, por la excelente labor que usted ha venido desempeñando en esta importante cartera.

La jurisprudencia y el derecho han catalogado a los hechos de la naturaleza como imprevisibles e irresistibles y esto en muchos casos se tienen como unos eximentes de responsabilidad, pero en el caso puntual de ustedes, ha titánica labor que tienen, Colombia está ubicado en el trópico, es un país tropical y todos conocemos las inclemencias del tiempo y además, el efecto del agua, el espacio que nosotros siempre, como seres humanos, por el hecho del hombre pretendamos quitar al agua, en algún momento, en algún tiempo, en algún lugar, lo va a recuperar y desafortunadamente, muchas veces nosotros mismos nos exponemos a estos riesgos, otros son hechos de la naturaleza, pero gracias al Sistema General de Gestión de Riesgo, al equipo de trabajo que tiene la entidad se previenen desastres y esto sí que es realmente importante, qué labor tan titánica que han

venido desempeñando y no solamente los previenen sino que los atienden, yo no conozco ninguna calamidad que se haya declarado en el país, o algún desastre que se haya suscitado, que no haya sido atendido por la Unidad.

En lo personal he hecho unos llamados, en su momento con relación a la erosión que ha generado los brazos del Río Magdalena en la depresión Momposina y de manera atenta lo atendieron, incluso con prontitud y oportunidad se elevó un equipo de técnicos para que visitara la zona y tomarán el registro y el correspondiente informe, con relación a esta situación que, está siendo atendida por la Unidad y en la actualidad, con la actual declaratoria de calamidad del departamento de Bolívar, en el sur del departamento, con relación a las inundaciones y por las inclemencias del tiempo, también tengo conocimiento de la atención pronta y oportuna que ha prestado la Unidad de Gestión de Riesgo a esta situación.

Así que, señor director lo felicito, en lo que a usted corresponde y en el ejercicio de su efectividad, a cargo de la dirección de esta importante entidad.

Doctor Eduardo José González Angulo – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Muchísimas gracias, señor Presidente, a todos los honorables Representantes, doctora Mónica, gracias, doctora Adriana y a usted señor Presidente, por el trabajo.

Presidente:

A usted señor director, señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente:

¿Existe radicado de alguna proposición?

Secretaria:

Sí, señor Presidente, hay una proposición radicada en Secretaría.

Presidente:

Por favor, démosle lectura a la misma.

Secretaria:

“Proposición:

Respetada señora Vicepresidente,

Mediante la Resolución número 012 del 17 de junio 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes designó una subcomisión “encargada de resolver las inquietudes planteadas por los distintos miembros de la Comisión respecto del alcance y contenido del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de ley número. 602 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en infraestructura de transporte.

De conformidad con lo anterior, los integrantes de la subcomisión nos permitimos poner a consideración la proposición para realizar audiencias con el fin de escuchar a los diferentes sectores interesados y conocer sus consideraciones sobre la política de peajes en el país, para así nutrir el Proyecto previo a la radicación de la ponencia para segundo debate.

Rodrigo Rojas, Representante a la Cámara, Coordinador Ponente; Aquileo Medina, León Fredy Muñoz Lopera, Representantes a la Cámara, Ponentes; Representante a la Cámara; Emeterio Montes, Milton Angulo, Mónica Raigoza, Representante a la Cámara; Martha Villalba Hodwalker, honorable Representante

a la Cámara; Esteban Quintero, Representante a la Cámara”.

Presidente, ha sido leída la proposición radican secretaria puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente:

En consideración la proposición, leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída. Presidente, también le informo que la Representante Adriana Gómez ha pedido la palabra.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Gómez. Adelante.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente, solamente quisiera para el resto los compañeros, hacer una claridad, en el segundo punto, tercer punto de esa sesión se aprobó el informe sobre el Ministerio TOC sobre la gestión 2020-2021, solamente hacer la siguiente claridad: el período rendido fue mayo 2020 a julio del 2021 y la Comisión lo que hizo fue un comparativo con la encuesta de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en hogares, en Tic hogares 2020, realizado por el DANE y el concepto se dio condicionado, se colocó aceptable, para efectos de que haya claridad en esta Comisión, que sabemos que el Ministerio tiene una situación por resolver y en el informe ahí está claramente consignado de que en el periodo rendido se calificaron las metas logradas, a partir del presupuesto del año anterior y comparado con la encuesta repito en Tic hogares DANE 2020, por lo tanto el concepto fue aceptable y para efectos de que ustedes se den una leída y para los medios de comunicación que quieran enterarse, pues todo mundo esperaría un concepto diferente, pero eso es lo que quisiera aclararles para efectos de todos los medios de comunicación y lo que ustedes tengan que decir ante ellos. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

A usted, Representante. ¿Existe alguna otra proposición radicada en Secretaría, señora Secretaria?

Secretaria:

No, señor Presidente, no existe otra proposición radicada.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente:

Muchas gracias, señora Secretaria, un saludo especial, muy buenas tardes para todos los colegas asistentes y los funcionarios citados y el equipo de trabajo de la Comisión y señores en cabina y a la audiencia que hoy no siguió, Dios me los bendiga, será citado mediante Secretaría para la próxima sesión. Muchas gracias.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las 12:49 se levanta la sesión.



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2021

(septiembre 28)

Cuatrenio Constitucional 2018–2022

Lugar: Salón Roberto Camacho – Comisión Primera
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y cuarenta y un minutos de la mañana (10:41 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, **Rodrigo Arturo Rojas Lara**, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes. Procedo a llamar a lista.

Verificación de asistencia a la sesión del 28 de septiembre de 2021.

Contestaron al llamado a lista: 10

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes: 4

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Patiño Amariles Diego

Rojano Palacio Karina Estefanía

Con excusa dejaron a asistir los honorables Representantes: 4

Cuello Baute Alfredo Ape

Muñoz Lopera León Fredy

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Presidente, han contestado 10 Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día de la presente sesión.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018–2022

Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho”
Comisión Primera

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día martes 28 de septiembre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 006 de 2021

-Aprobada-

(agosto 10)

Presentada por los honorables Representantes: *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, León Fredy Muñoz Lopera, Mónica María Raigoza Morales, Adriana Gómez Millán y Karina Estefanía Rojano Palacio.*

De acuerdo a Resolución número 001 del 3 de agosto de 2021, *por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las comisiones económicas tercera y cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la comisión sexta constitución permanente* respecto del Proyecto de ley de Presupuesto número 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.*

La Subcomisión designada, propone la citación a los Ministerios y entidades a los que les compete los temas de la Comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a “Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de ley 027 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.

Para tal fin, para la sesión de la fecha, ha sido **CITADA** la Gerente del Fondo de Adaptación, Dra. Raquel Garavito Chapaval.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General

Diana Marcela Morales Rojas”.

Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. En consideración el orden leído por la Secretaría, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada.

Queridos colegas, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día.

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 006 DE 2021**-APROBADA-****(AGOSTO 10)**

Presentada por los honorables Representantes: *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, León Fredy Muñoz Lopera, Mónica María Raigoza Morales, Adriana Gómez Millán Y Karina Estefanía Rojano Palacio.*

De acuerdo a Resolución número 001 del 3 de agosto de 2021, *Por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitución Permanente respecto del Proyecto de ley de Presupuesto número 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.*

La Subcomisión designada, propone la citación a los Ministerios y entidades a los que les compete los temas de la Comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a “Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de ley 027 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.

Para tal fin, para la sesión de la fecha, ha sido **CITADA** la Gerente del Fondo de Adaptación, Dra. Raquel Garavito Chapaval.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase informar, señora Secretaria, si los citados se encuentran en el recinto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, como citada está la gerente del Fondo de Adaptación, la doctora Raquel Garavito, quien ya se encuentra en el recinto.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, muy buenos días a todos, doctora Raquel, un saludo muy especial para usted, bienvenida a este debate de control político que busca analizar y conocer la situación presupuestal del Fondo de Adaptación. Tal como lo hemos venido desarrollando en las sesiones pasadas, el debate tendrá un orden ya establecido, inicialmente tendrán una intervención hasta por 10 minutos cada uno de los citantes, comenzando por la coordinadora de la subcomisión, la doctora Adriana

Gómez, luego intervendrán los demás colegas miembros de la Comisión que quieran tener el uso de la palabra, enseguida, luego de que todos terminen tendrá la palabra la doctora Raquel Garavito, directora del Fondo de Adaptación y para finalizar tendrán, para conclusiones y cerrar el debate, los citantes, una intervención hasta por 5 minutos.

En ese Orden del Día y agradeciendo la doctora Raquel por asistir a esta subcomisión, le doy la palabra a la doctora Adriana Gómez, como coordinadora de la subcomisión de presupuesto, certificamos la asistencia del doctor Luis Fernando Gómez, quien acaba de llegar, hacer su arribo a la Comisión. Doctora Adriana, tiene la palabra hasta por 10 minutos.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente, buenos días a todos los miembros de nuestra Comisión Sexta, a la Mesa Directiva, especial saludo doctora Raquel Garavito, gerente del Fondo de Adaptación, bienvenida a esta Comisión.

El objetivo de esta citación tiene que ver con la ley de Presupuesto General de la Nación que estamos próximos a estudiar y a aprobar. Como todos sabemos, este es el último año de Gobierno y los propósitos comunes que tanto las entidades como este Congreso persigue, es mínimamente cumplir unas metas que son las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, pero además en esta convocatoria se ha incluido lo que tiene que ver con la reactivación socioeconómica, tan importante para el país, sobre todo, luego de haber padecido un paro nacional y aún encontrarnos en periodo de pandemia, por eso el objetivo de la citación, doctora Raquel, es conocer cómo estos tres años transcurridos más el que viene, va a lograr alcanzar estos propósitos para el país.

A manera general, para todos, decirles que de 35 sectores que conforman el presupuesto general de la nación, el sector que hoy nos convoca, que es el de Fondo de Adaptación, está incluido en el sector número 24 en el orden descendente de asignación de recursos y corresponde a la Presidencia de la República, perdón al Ministerio de Hacienda, es el Ministerio de Hacienda y lo que tiene que ver con el informe, doctora Raquel, muy importante la inquietud que tenemos todos los que participamos en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, es como el Fondo de Adaptación fue una figura administrativa que se generó a partir de la crisis climática del año 2011 y cómo todos esos efectos derivados del fenómeno de La Niña en ese período, se podrían ir resolviendo en algunos años, que se esperaba que fueran máximo 4, pero hoy ya llevamos 11 años y sabemos que en el Plan nacional de Desarrollo, se ha modificado la función del Fondo y es que se le ha adicionado que, se asuma la estructuración y ejecución de Proyectos integrales de adaptación al cambio climático.

Por otro lado, pues decirle que estamos totalmente de acuerdo con que es prioritario que se culmine el proceso de atender todo lo que tiene que ver con el fenómeno de la niña del año 2011 y que los sectores que tienen que ver con el Fondo Adaptación, pues son de interés nacional, estamos hablando del Jarillón de Cali, de Gramalote, del Canal del Dique, de La Mojana, el río Fonce y los sectores de transporte, vivienda, salud, educación, saneamiento básico, medio ambiente y reactivación económica. Sectores que atraviesan o son transversales a toda la gestión del Gobierno nacional y que también ha sido nuestra inquietud, cómo se alinean con los diferentes Ministerios y cómo logramos que, además de resolver las situaciones que ya pueden haber sido resueltas en estos años, en el año 2022, pues el presupuesto tenga un remate de todas esas cosas pendientes que tiene el país, pero, además, doctora Raquel, recomendarle especialmente

que se refiriera a temas como el puente Hisgaura y la reubicación de Mocoa, que son sectores que al país le mortifican y le duelen y muchos de esos Proyectos han tenido que ver con pérdidas de vidas de colombianos.

Entonces, queremos conocer, doctora Raquel, la proyección del Fondo, saber si este último año de Gobierno va a ser el año en que se liquidara el Fondo de Adaptación, como se viene hablando desde hace tres años, saber si se van a concluir estos frentes que se abrieron, en pos de lograr mitigar todos esos daños que hizo la ola invernal y saber si con esa nueva función que le asignó el Plan nacional de Desarrollo de estructuración y ejecución de Proyectos de adaptación al cambio climático, cuál va a ser la herencia del Fondo de Adaptación para futuros Gobiernos, o si tiene ya ejecuciones con respecto al tema del cambio climático, tan importante para nuestro país.

Eso sería, a manera de introducción, este informe inicial que hizo la subcomisión que delegó la Mesa Directiva de esta Comisión, está conformada por el doctor Ciro Antonio Rodríguez, la doctora Karina Rojano, la doctora Mónica Raigoza y el doctor John Fredy Muñoz Lopera, somos quienes elaboramos un informe preliminar y con sus intervenciones y las solicitudes de recursos adicionales, pues esperamos que este informe sea ya definitivo para ser tenido en cuenta en la aprobación de la nueva ley del presupuesto general de la nación. A todos Muchas Gracias, yo espero que en esta sesión logremos aclarar tantas inquietudes que tenemos desde nuestras diferentes regiones, Muchas Gracias.

Presidenta – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Adriana Gómez, por su intervención. Le pregunto a los Representantes que están acá en el recinto, si van a intervenir, para darles el uso de la palabra, doctora Martha tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, de verdad que un saludo muy cordial a todos nuestros compañeros de la Comisión Sexta, de igual manera, saludar a la doctora Raquel Garavito, felicitarla y desearle la mejor de las suertes en este cargo que recientemente viene desempeñando, la verdad que quisiéramos que de la misma manera como usted se desempeñó y desarrolló la actividad frente a una entidad que tenía dificultades, como era Fontur, hoy usted también, pues de esa misma manera diligente, mostrando ese mismo compromiso, pues obviamente llegue a esta entidad a destrabar grandes inconvenientes que presenta que, yo diría que cada uno de nosotros que estamos aquí hoy, somos testigos de la manera cómo en nuestras regiones algunos de los Proyectos del Fondo de Adaptación están paralizados, se han convertido en obras complejas y que de verdad, demandan de la atención urgente y del compromiso que yo estoy muy segura, usted va a sacar adelante.

La verdad que a mí, entendiendo el fundamento de la creación del Fondo de Adaptación que surge en una época en la cual todos y cada uno de los colombianos vivimos momentos muy complejos de los distintos municipios de nuestro país y es así como se crea esta entidad, para manejar obras de gran impacto, que permitiera mitigar o en su defecto, controlar todos los temas que se generaron con la ola invernal del pasado año 2010, un año, como lo dije, muy difícil y la verdad que nosotros al revisar el informe presentado por esta entidad, nosotros observamos que usted no está solicitando adición alguna de recursos frente al presupuesto de la vigencia 2020, el presupuesto general, si nosotros miramos en el presupuesto de la vigencia anterior, estaba en 680.000 millones de pesos, sería importante que se nos aclarara frente a este tema y observamos que el presupuesto que se pide en el

anteproyecto, o sea lo solicitado en el anteproyecto, o lo que encontramos nosotros en el anteproyecto fue está en el orden de los 623.000 millones de pesos, es decir, y, si nosotros miramos hoy el presupuesto general de la nación que se le dio primer debate en las comisiones económicas, se está aprobando una cifra para el Fondo de Adaptación de 626.000 millones de pesos, con ello pues observamos que existe una disminución que, quisiéramos saber si esto obedece a una propuesta presentada por ustedes o en su defecto obedece a una a una condición que se genera por parte del Ministerio de Hacienda o en las condiciones económicas.

Esta disminución está en el orden de los 54 mil millones de pesos y para nosotros pues nos llama muchísimo la atención, porque con estas cifras indudablemente van a mejorar y le va a permitir a usted, si bien es una cifra, diríamos nosotros que, astronómica para tantas necesidades que se tienen en la comunidad y en las comunidades nuestras, sino también, teniendo en cuenta los grandes inconvenientes que presentan muchos de los Proyectos que se vienen ejecutando por parte del Fondo de Adaptación.

Yo sí quisiera, también hacer una observación, doctora Raquel y que es importante que se nos explique hoy, yo soy miembro de la Comisión Legal de Cuentas y nosotros observamos que, y debe tener una explicación, que quisiéramos escucharla también, que la ejecución en inversión solo llega al 9%, yo sé usted acaba de llegar y las inversiones en el Fondo de Adaptación para la vigencia anterior solo se ejecutaron en un 9%, y, en funcionamiento se ejecutó el 65% del presupuesto como tal y en este momento la entidad tiene una opinión adversa o negativa. Obviamente, si nosotros revisamos, una entidad cualquiera que sea, si tiene una ejecución que está muy por debajo, frente al tema de ejecución, frente al tema de funcionamiento, frente al tema de la inversión, cuando el objetivo fundamental de las entidades del Gobierno, así llámese nacional, municipal, departamental, es precisamente generar bienestar en nuestras comunidades y bajo estas premisas, pues preocupa que una entidad no esté ejecutando la totalidad de su presupuesto.

Entonces, yo de verdad quisiera conocer, entre otras cosas, porque el fundamento de esta sesión es precisamente, doctora Raquel, el conocer los aspectos económicos de la entidad, frente al tema de presupuesto para la vigencia 2022. Y lo que nosotros como Comisión, luego de tener en la mano el informe que rinden los Representantes que integran la comisión de seguimiento a las entidades, en materia presupuestal, yo quisiera decirle que nosotros creeríamos y además tenemos toda la disposición de apoyarla, frente a las discusiones del presupuesto en la búsqueda de más recursos, para que se puedan materializar, pues efectivamente las aspiraciones tuyas, para poder culminar la vigencia del período 2022, donde termina el Gobierno, donde seguramente usted va a destrabar todas esas obras que hoy se constituyen y que son una amenaza de ser elefantes blancos en nuestro país.

Así que, señora Presidente, esa era mi intervención y de verdad, deseándole los mejores éxitos y la mayor de las suertes a usted, para que logre sacar adelante esta entidad que tiene innumerables de conflictos y eso que no quiero hablar de los que ocurren en mi apartamento.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Martha, no sé si alguien más de los colegas quiera tener el uso de la palabra. Damos la bienvenida al doctor Diego Patiño, que nos acompaña ya presencialmente.

Entonces, no habiendo más intervenciones de los miembros de la Comisión, le damos el uso de la palabra

a la doctora Raquel Garavito, hasta por 30 minutos. Doctora Raquel, tiene el uso de la palabra.

Doctora Raquel Garavito Chapaval – directora del Fondo de Adaptación:

Muchas gracias, señor Presidente, honorables Representantes, un saludo a la Mesa Directiva, un saludo especial, yo creo que hay mucho por decir, entonces voy a omitir todo el tema protocolario y nos vamos a entrar en las materias que a ustedes les interesa. Para ayuda numérica, porque vamos a tratar, digamos, varias cifras hemos traído una presentación y a lo largo de la presentación espero resolver las dudas que se han planteado y las otras que se nos han planteado por algunos derechos de petición y en la misma citación.

Entonces, yo no soy muy buena con el apuntador, entonces le ruego si me demoro.

El planteamiento que vamos a hacer, Representante Adriana vamos, a partir un poco del planteamiento que usted hace de los recursos asignados y cómo a lo largo digamos de la historia del Fondo Adaptación han ido cambiando las obligaciones propias del Fondo y de acuerdo al cambio de esas obligaciones, cómo ha sido la inversión presupuestal de las mismas y posteriormente en el mismo orden de la presentación, Representante Martha Villalba, vamos a ver cómo han sido la ejecución de esos recursos y qué tenemos pendiente no solo en esta vigencia, sino el próximo año, finalizando el Gobierno del señor Presidente Iván Duque y cómo, algunas de estas obligaciones se trasladan a vigencias futuras.

Entonces, aquí tenemos digamos el alcance del Fondo, obviamente ustedes lo conocen más que yo porque han estado pendientes de este fondo a lo largo de la historia, el Fondo tiene una creación a partir del año 2010 y está creación, como la mencionan, ya cuando se establece el Conpes 3776 en el año 2013, estaba muy restringido estaba restringido para la ola invernal del 2010 y el 2011 y se hace una aproximación presupuestal a 9.3 billones de pesos. Yo quiero que tengan este número en la cabeza, porque vamos a ver cómo ese número ha disminuido o ha aumentado, digamos, en los últimos años.

Si bien en el planteamiento que hace la Representante Adriana Gómez es cierto, se había dado digamos un carácter temporal a la creación del Fondo, esa temporalidad nunca quedó establecida en ningún documento. Entonces se mencionó en la creación del fondo para el para la recuperación de la ola invernal 2010–2011, todos esperábamos que fuera más o menos de tres, cuatro años, máximo 5 años, pero nunca quedó establecida en ningún documento.

Entonces, ninguno de los funcionarios que históricamente han pasado por el Fondo o ni siquiera el Gobierno nacional, ni en este Gobierno ni en el anterior, ha tenido una real presión sobre realmente cuándo toca acabar las intervenciones, o cuál ha sido el presupuesto que inicialmente se le asignó.

Posteriormente en la Ley de Presupuesto se le establece la obligación, como lo vemos en el último párrafo, que menciona, asumir la estructuración y ejecución de Proyectos integrales de adaptación al cambio climático, efectivamente se hace una ampliación del objeto propio del Fondo, pero esto no está atado a una asignación presupuestal establecida, y eso es importante que lo tengamos presente.

Cuál es la situación, ese Conpes que yo les estaba mencionando, el 3776 del 2013, habla de 9.3 billones de pesos para el Fondo de Adaptación, como vamos a ver más adelante, ¿de dónde salen estos 9.3?, de una estimación general, de unos macroproyectos que son los que ya hemos mencionado, el Jarillón, el Canal

del Dique, algunos otros Proyectos y algunos sectores específicos que se necesita atender, educación, vivienda, salud, principalmente y un porcentaje ya más pequeño para afectaciones específicas de medio ambiente. Sin embargo, a la fecha, cuando miramos las metas de ese Conpes del año 2013, la situación real de necesidad son 18 billones de pesos. Qué significa eso, que cuando se establece ese Conpes se establece en 9.3, pero ese 9.3 nunca se saca de unos estudios reales, nunca se saca de haber hecho todo el análisis de obras que se necesitaban, con el pasar de los años y cuando se hacen los estudios y diseños y cuando se aterriza en los diferentes macroproyectos y en los diferentes sectores de atención, la realidad es que año 2021, estamos hablando que las necesidades reales del Fondo a lo largo de la historia han sido de 18 billones. Cuántos recursos nos han asignado a la fecha, 8.2. Qué significa eso, que muchas de las obligaciones que se han generado pues no se han podido atender porque los recursos nunca han llegado, nunca han estado esos recursos.

Entonces, esto es importante que lo tengamos en cuenta porque cuando decimos que tenemos un déficit en algunos de los macroproyectos o incluso, sobre todo en el tema de vivienda, que tenemos algunas viviendas que no están financiadas, pues es porque tenemos un déficit presupuestal muy importante.

De lo contratado en este momento, independientemente del hueco que tenemos, que es muy importante, de los recursos asignados que son 8.2, el 95% de esos recursos han sido contratados, estamos hablando de 7.8 y pagados de esos recursos, tenemos pagados a la fecha el 90%. Vale la pena entender que el año pasado, como bien lo mencionan las Representantes, la ejecución presupuestal fue menor, yo no me encontraba acá, pero, sin embargo, parte de esta ejecución es que varias de esas obras fueron suspendidas. Cómo hacen los pagos en el Fondo de Adaptación, por ejecución de obra, en la medida en que vamos ejecutando obras vamos pagando, como las obras estuvieron detenidas el año pasado por las circunstancias que ya todos conocemos y gran parte de estas obras solo se pudieron reactivar hacia finales del 2020, e incluso, algunas solo se pudieron reactivar casi que terminando el primer semestre del 2021, por eso se ve un poco la afectación en ese flujo de ejecución, lo que no significa que los recursos no estén comprometidos.

Si uno ve la situación real del Fondo hoy en día, nosotros casi que no estamos haciendo nuevas contrataciones, porque los recursos ya están asignados, ya están contratados, nosotros lo que estamos es eventualmente haciendo un otro si en tiempos, eventualmente haciendo algunos ajustes a esos contratos por cambio de precios unitarios, por el cambio del acero, pero en términos generales, nueva contratación en el Fondo no estamos encontrando, estamos ejecutando lo que ya está contratado.

Cuando nos vamos a aterrizar esos 9.3, o los 9.3 iniciales, o los 17.999 que es la realidad del Fondo al año 2021, esta es la distribución. Y yo sí quiero que le pongamos mucha atención a esta distribución, porque aquí podemos ver dónde están los huecos y cuáles son las necesidades reales del país en materia, tanto de mitigación como reconstrucción, es muy importante entender que cuando se da la creación del Fondo, si bien se hace para la ola invernal de reconstrucción del año 2010 y 2011, también al Fondo se le da la obligación de la mitigación, y yo porque me quiero concentrar ahí, si nosotros en Colombia, en su momento, a lo largo de la historia, independientemente, yo no quiero hablar ni de Gobiernos ni de partidos, no, este es un tema que yo sí creo que se debería pensar a futuro, si nosotros tenemos una política

de mitigación y no de reconstrucción, los números seguramente no serían estos, estaríamos hablando de unos números mucho menores, es mucho más costoso reconstruir que mitigar, porque la reconstrucción implica que le toca a uno hacer las dos cosas de afán y al tiempo, en cambio cuando yo mitigo no tengo que reconstruir, esta es la realidad en este momento.

La columna de la mano izquierda, fue lo que se planteó inicialmente, que eran las necesidades, tanto en los macro Proyectos, como en los sectores y la realidad de la inversión es lo que vemos en la columna de mano derecha. Entonces, obviamente yo les voy a proporcionar a ustedes esta presentación para que la tengan y para que puedan analizar cada una de las cifras, pero cuando estamos viendo que tanto tenemos, vamos a irnos a un Proyecto como el Canal del Dique, 1.04 y la realidad es que son 3.5 billones, pues los números nos cambian sustancialmente, cuando nos vamos a temas como acueductos, que tenemos una deficiencia en algunas zonas del país, estamos hablando que inicialmente se había pensado que eran 514.000 y estamos hablando que la realidad son de 672.000.

Entonces, qué hemos hecho, que con la plata que se le ha girado al Fondo, con los recursos que se le han girado al Fondo, lograr hacer la mayor cantidad de cierres financieros y que las obras contratadas, por lo menos las contratadas no se nos queden en elefantes blancos como dice la Representante. Entonces, la concentración en este momento que estamos haciendo, lograr hacer cierre financiero del mayor número de contratación, cómo están distribuidos estos recursos asignados, de los 8.2 que efectivamente sí nos asignaron, entonces, nosotros tenemos, este cuadro lo voy a explicar un poquito más en detalle, para que podamos llegar a la cifra de los 8.199, en la primera columna vemos las apropiaciones y los recursos, en la siguiente columna vemos las vigencias futuras autorizadas, a qué se deben estas vigencias, a cómo se han ido contratando y cómo se van a ir culminando las obras, por eso cuando la Representante Villalba nos hablaba de los recursos incorporados en la ley de presupuesto, que hablamos de 596.000 millones para inversión y 30.000 millones para funcionamiento, estos recursos son específicamente para pagar las obras relacionadas con esa ola invernal, pero que ya están contratadas, como les mencionaba, no estamos haciendo nuevas contrataciones, lo que pasa es que como son obras de ejecución largas, estamos hablando que son diques grandes, estamos hablando que son reconstrucciones de viviendas grandes, proyectos grandes en algunas zonas del país, como nos ha pasado en el caso de Cali específicamente, precisamente que ha sido una de mis concentraciones en los últimos días, ha habido una dificultad, por ejemplo, de encontrar los lotes, no ha sido fácil encontrar los lotes y la negociación de lotes, ya por lo menos tenemos una luz al final del túnel, que hemos logrado organizarla tanto con Pro Pacífico como con la misma alcaldía y ya tenemos una hoja de ruta.

Entonces, estos recursos de los que estamos hablando, de vigencias futuras, no estamos hablando de vigencias futuras para nuevas contrataciones, estamos hablando que son vigencias futuras para el pago de contrataciones que ya están, solo que la ejecución no se va a dar sino hasta ese momento, luego la plata, no necesitamos tener la plata parada en una cuenta del Fondo. Entonces, por eso, digamos, esa planeación presupuestal que no ahoga tanto el presupuesto nacional, nos permite que los recursos entren de manera posterior. Y es importante destacar que adicionalmente estos recursos se solicitaron 392.000 millones adicionales para poder realizar la contratación de la meta que hasta hoy está desfinanciada, que eso nos llevaría, aunque la desfinanciación total, es

muy alta, para llegar por lo menos a los 9.3 de los que hablaba el CONPES, sí hicimos una solicitud adicional, pero eso más o menos son los números con respecto a la ley de presupuesto.

Entonces, nosotros podemos ver que las vigencias futuras autorizadas, estamos hablando de 5.885 que eso correspondería para poder hacer el cierre de los 8.2 que tenemos contratados, ¿listo?

Cuál ha sido la estrategia para poder hacer ese cierre y lograr hacer la ejecución, lo más pronto posible y dejar, digamos, la menor cantidad de problemas hacia el próximo Gobierno, estamos hablando que, nosotros ya estamos en cierre de Gobierno.

Hacia una pregunta la Representante Gómez, en el sentido de cuál es el plan de cierre del Fondo, pues realmente nadie ha planteado la situación como tal, ni el ejecutivo, ni el Congreso, ni nadie, o sea, hay una realidad y es que al Fondo no se le están girando recursos nuevos, pero tampoco hay un plan específico de cierre del mismo, que se puede plantear, las entidades no son buenas o malas per se, las entidades son buenas o malas si cumplen el objetivo para el cual fueron creados. Si a mí me preguntan si se debería mantener o no, dependiendo de las necesidades a futuro con respecto a Proyectos de mitigación y reconstrucción, pero digamos, eso es, mejor dicho, no es ni bueno ni malo, si el Fondo existe o deja de existir, porque finalmente alguien tiene que hacer este tipo de obras, en este momento lo que tenemos y cuál es la realidad, tenemos unas obras en ejecución que en algún momento se acabarán y si al Fondo no se le giran recursos nuevos, independientemente que no haya un plan de cierre del mismo, pues el Fondo tiende a desaparecer. Si no se quiere que se cierre el Fondo, pues toca pensar en una reforma del mismo, que seguramente ya no me tocará a mí, les tocará más a ustedes que a mí, digámoslo así, más al Congreso que a nosotros, porque nosotros ya estamos de salida, pero se podría hacer una transformación del mismo, pero eso es una decisión, pues digamos, que en este momento a nosotros no nos la han planteado, ni por el Congreso, ni por el Gobierno. Entonces, por lo pronto lo que estamos haciendo es ejecutando a la mayor velocidad posible.

Cuáles son los resultados y esto lo hemos denominado, un plan de choque de cierre del Gobierno, nosotros lo que estamos haciendo es tratando de agilizar la ejecución de las obras, pero también agilizar el pago, precisamente con los contratistas que están cumpliendo con cada una de las ejecuciones vamos hacer una gran pagatón de aquí a diciembre, de forma tal que si están cumpliendo los tiempos de ejecución de obras y tienen todos sus requisitos de facturación al día, vamos a tratar de reducirles los tiempos, de hecho ya estamos reduciendo los tiempos de facturación, que eso nos permite tener una mayor ejecución presupuestal, ya lo vamos a ver más adelante. En qué estamos, del mes de julio acá hemos mejorado algunos números, inicialmente nosotros teníamos 49 obras entregadas sin recibir, en este momento ya logramos disminuir ese número a 28, digamos que ya hemos reducido el 57% y entre el mes de septiembre y octubre vamos a entregar 8 obras adicionales.

Con respecto a la normalización de Proyectos, nosotros teníamos tan solo 42 Proyectos en ejecución normal, digamos, cuando me refiero yo a ejecución normal, que se están cumpliendo, no solo los tiempos, sino las especificaciones de la obra técnicamente, logramos subir a 63 de estos Proyectos, teniendo un aumento del 32%.

Proyectos suspendidos, habíamos encontrado 52 Proyectos suspendidos, en este momento logramos disminuir a 36, lo que no significa que esta cifra vaya a estar estática, estamos día a día reactivando estos Proyectos.

Cuando hablamos de Proyectos suspendidos se puede dar por muchas razones, varios de estos se encuentran suspendidos por situaciones de orden público, porque los contratistas, efectivamente no es cuento, es verificado por nosotros mismos, no han podido llevar materiales en algunos casos, algunos de estos Proyectos suspendidos son por la misma ola invernal, las situaciones de medio ambiente no nos permiten continuar la ejecución de la obra y otros han sido suspendidos por, digamos, por situaciones jurídicas, pero como pueden ver ustedes, en tres meses pues hemos logrado reducir ese número en un 31%.

Proyectos con retrasos en sus tiempos de ejecución programados, inicialmente teníamos 22 Proyectos, hoy en día ya hemos logrado regularizar, hemos disminuido a 16 Proyectos, y, liberación de Proyectos y cierre financiero, como tenemos un déficit presupuestal, una de las estrategias, sabiendo que tenemos una situación en el país complicada presupuestalmente, lo que estamos es haciendo, liberación de recursos de otros Proyectos, entonces, a la fecha, en tres meses hemos logrado hacer una liberación de recursos por 39 mil millones de pesos, lo que nos ha permitido, por supuesto, hacer cierre financiero del 62% de los Proyectos que estaban desfinanciados, por eso vemos que en algunos de los Proyectos que estaban estancados, como algunos casos de Proyectos en el departamento de Bolívar, que no teníamos cómo financiar para hacer el cierre, obras que estaban casi al 86%, hoy en día ya las tenemos cerradas, igual nos pasa en el caso del Jarillón de Cali, teníamos algunas viviendas que estaban, digamos, presupuestadas a precios del 2015 y logramos hacer ese cierre financiero con estos recursos que pudimos liberar.

Cuáles han sido los resultados en el Gobierno Duque, ya les expliqué, digamos, en términos generales, cuál ha sido, digamos, la inversión del fondo en términos generales, en estos tres años de Gobierno hemos logrado hacer una inversión de 1.9 billones de pesos distribuidos de la siguiente manera, como podemos ver, tenemos de todos los sectores un poco y hemos logrado hacer, como les mencionaba en la diapositiva anterior, cierre financiero. Estos 1.9 billones están distribuidos en reactivación, económica 7.400, en el río Fonce 5.500, en La Mojana 20.537, el Canal del Dique 48.900, en temas de medio ambiente 62.000, en el Jarillón de Cali 97.500, en acueductos 102.000, en salud 135.000 con 14 IPS, en Gramalote 272, en educación 281, en vivienda 440 y en transporte 500, esto para un total de 1.9 billones.

Como vamos a ver ese presupuesto del año 2022, se va a distribuir, porque si bien en la diapositiva anterior veíamos cuál es la ejecución durante el Gobierno, un poco la pregunta es qué es lo que viene y cómo va a lograr el Fondo cumplir las obligaciones. La distribución para el año 2022 y vuelvo, quiero, en esto soy redundante, estamos hablando de Proyectos ya existentes, no de Proyectos nuevos, está distribuida de la siguiente manera, en viviendas estamos hablando de 6.462 viviendas por un costo de 236 mil, estas viviendas se encuentran a lo largo del territorio nacional, más adelante ya vamos a ver cuál es la distribución regional, que es, digamos, uno de los temas de interés de ustedes, cómo está la distribución regional, instituciones educativas, 20 instituciones educativas, salud, estamos hablando de 5 centros de salud, transporte, tenemos un punto crítico de 14 mil millones, acueducto y saneamiento básico 10 y reactivación económica dos Proyectos.

Con respecto a los macroyectos, tenemos pagos pendientes, la culminación del reforzamiento del tramo seis en el Jarillón de Cali, que se culmina el reforzamiento, acabando el tramo 6 terminamos los 26 km del Jarillón

de Cali y permitirá complementar la entrega de 5.325 viviendas, en el mes de julio, cuando este nuevo equipo llegó al Fondo de Adaptación teníamos financiadas 4.800 viviendas, logramos hacer una adjudicación de recursos para poder llegar a este número, estamos hablando que se le adicionaron a Cali, para una necesidad pues que vemos todos los días, que es inminente y ya logramos cerrar en 5.325 viviendas, en el caso de La Mojana tenemos pendiente pagos por 83 y Gramalote 4.600. Que es importante decir, que estos Proyectos, tendríamos no solo el cierre de los mismos sino que tendríamos la ejecución, en el caso, por ejemplo, de Cali, yo creo que al 7 de agosto estaríamos hablando de una ejecución del 93%, quedaría pendiente un 7% que por más que corramos con los tiempos, me he estado reuniendo cada 15 días con todo el equipo de contratistas y con el equipo que trabaja en Cali, no vamos a lograr al 100%, pero pues ya lo que quede es un poco que no es significativo, de la misma manera Gramalote, pues como ustedes lo saben, yo no voy a desconocer que históricamente ha sido un Proyecto muy difícil, pero hoy en día podemos decir que el tema de Gramalote ya está prácticamente cerrado, en el tema de viviendas nos faltan 128 viviendas por contratar, pero es un proceso que están dando y sería lo último que quedaría de ese proceso, de aquí a febrero del próximo año estamos entregando la casa del adulto mayor, estamos entregando el SACÚDETE, estamos entregando, digamos, todas esas obras de infraestructura que estaban pendientes, pero ya quedaría cerrado ese Proyecto que ha sido un dolor de cabeza para el país y lo dejaríamos cerrado.

Con respecto a la asignación regional, este es un poco el escenario, lamentablemente, digamos, no se pueden ver por la lejanía, pero como yo les mencioné, les voy a dejar esta presentación para que ustedes la analicen y obviamente cualquier duda adicional con respecto a estas asignaciones ustedes me las puedan enviar y nosotros, pues en el tiempo prudente se las contestaremos. Nosotros vemos y esto está un poco, si ustedes ven los colores del mapa, podemos ver que, hacia la periferia del país, o sea, cuando arrancamos la costa Atlántica vamos bajando hacia el Chocó y venimos hacia el Pacífico colombiano, es donde está la mayor concentración de los recursos.

Estamos hablando que, en el departamento, por ejemplo, en departamentos como el Magdalena tenemos una asignación de 34.000, en departamentos como Bolívar 81.000, en el Atlántico 24.000, en el Valle del Cauca 155.000, en Cauca 20.000, en Nariño 55.000, por supuesto hay algunos departamentos que tienen, el departamento de Norte de Santander esta cifra por supuesto se incrementa con Proyectos como el de Gramalote, pero si vemos que la distribución en términos generales está muy hacia la costa Atlántica y hacia el Pacífico colombiano que, fueron los departamentos que en su momento, debido al fenómeno de La Niña, fueron los más afectados.

Yo quiero hacer un análisis acá en el mapa, con respecto a esta distribución de recursos y me quiero devolver hacia la primera diapositiva, en la mención que hace la Representante Adriana que, valga la pena que analicemos acá, qué pasa, si bien al Fondo en ese Conpes se le dan los 9.3 billones, se habla de 9.3, posteriormente vemos que se asignan 8.2, pero qué empieza a pasar, que por cuenta de ese Plan Nacional de Desarrollo, donde se le amplía el objeto al Fondo, pues obviamente la expectativa a nivel nacional es mucho más grande, cuando uno le amplía a una entidad su objeto y públicamente se conoce, entonces, tanto los medios de comunicación como el Congreso, como la misma ciudadanía demandan del Fondo unas necesidades que se tienen en la vida real, por supuesto que se tienen, pero que lamentablemente

cuando nosotros nos acercamos a la región, pues a uno le toca como un perrito regañado decir, no muchas gracias, es que no puedo y esa es la realidad, yo porque tengo la personalidad que tengo, buena, regular o mala y a mí no me da pena decir las cosas como son, pero la realidad es que creamos una entidad, la mantenemos en el tiempo, le damos mayor alcance y nunca se le adjudican los recursos.

Entonces, un poco el análisis es, qué vamos a hacer, o lo cerramos y cerramos estos Proyectos y miramos este tipo de obras quién las hace o lo mantenemos, pero si lo vamos a mantener en una política general de Estado, lo vamos a mantener, cómo, cuál es su objeto y con qué recursos, porque las necesidades siguen pasando, a mí me llaman los gobernadores permanentemente, a mí los gobernadores de cada uno de los departamentos de ustedes me llaman y me dicen, Raquel necesito ayuda con esto y a mí me toca decir, me dicen es que el Plan Nacional de Desarrollo dice que su objeto es la estructuración y ejecución de Proyectos integrales de adaptación al cambio climático, necesito que me ayude con eso, los derrumbes que estamos teniendo.

Qué pasa, por ejemplo, en Risaralda, que vimos esa avalancha gigante que toca reconstruir un barrio completo y a mí lamentablemente, me toca contestarle, al gobernador se lo dije, gobernador no puedo, porque si bien el Plan Nacional de Desarrollo me crea a mí la obligación, yo no tengo el vehículo para hacerlo, por qué, porque además, como esta fue una entidad que se creó con carácter temporal y yo tengo Proyectos de inversión para poder ejecutar los recursos, ni siquiera, si yo me consiguiera mañana una donación del Banco Mundial, mañana el Banco Mundial me dice, sabe que usted me cayó súper bien y le voy a poner 5.000.000 de dólares, yo no tengo como gastarme la plata, porque la forma en la que se creó el Fondo, la temporalidad misma del Fondo no me permite a mí ejecutar los recursos por no tener un Proyecto de inversión.

Entonces, no solo es un problema de presupuesto nacional, sí, entendemos que este es un país que tiene unas dificultades económicas importantes, sino que así yo me consiguiera la plata por donación, a mí me hicieran traslados presupuestales los mismos entes territoriales, yo no tendría cómo sacar la plata para gastar. Por qué, porque el Proyecto de inversión que tiene el Fondo es el del Conpes 3776, que es construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por ola invernal 2010-2011. Luego mañana, a pesar de que el objeto me lo permita por Plan Nacional de Desarrollo, hacerlo, como yo no tengo el Proyecto de inversión, no me puedo gastar la plata.

Entonces, un poco la presentación del día de hoy, yo espero haber resuelto un poco las dudas que ustedes me planteaban, traté de explicar algunos temas más allá, digamos, de las preguntas para que entendamos cuál es el escenario, la conclusión, un poco, es la plata se ha comprometido, se está ejecutando, toca hablar de una realidad y es que el Fondo sí en algunos momentos ha tenido un estancamiento en sus formas de operar en la ejecución de los recursos, el compromiso mío para los que me conocen y los que les ha tocado trabajar conmigo otros Proyectos en otras entidades y en otros momentos de la vida, saben que yo auténticamente, a mí el sector público auténticamente me gusta, yo no tengo, ya quisiera yo tener aspiraciones de otro tipo, pero a mí auténticamente el sector público me gusta y en cada uno de los puestos que he desempeñado, he tratado de hacer lo mejor posible. Y cuál es mi compromiso, mi compromiso es que los Proyectos que se encuentran en el Fondo, en la

medida que podamos ejecutar así lo haremos, en lo que queda de aquí a finalizar el Gobierno.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Muchísimas gracias, directora. Tiene la palabra la doctora Adriana Gómez como citante, para los argumentos de cierre, Muchas Gracias doctora Raquel por la exposición.

Tiene la palabra doctora Adriana hasta por 5 minutos.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente, gracias doctora Raquel por su exposición, a la doctora Martha por sus inquietudes y a todo el equipo del Fondo de Adaptación, que no lo habíamos saludado, muchas gracias.

Pues vemos de su exposición, doctora Raquel, usted nos plantea una situación administrativa, técnica, que quedó allí y que le dejan a uno ese sin sabor de si es bueno prorrogar la vigencia del Fondo o no y nosotros aquí en esta Comisión nos hemos preguntado muchas veces por esa interacción, o esa planta administrativa que también tiene la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como articularse y como el Fondo y la misma Unidad de Gestión del Riesgo intervienen en diferentes sectores y los Ministerios se vuelven veedores de la ejecución de otros, como es el caso de Transporte, Vivienda y los demás que se mencionan, el mismo Educación. Entonces esa parte pues nos inquieta, para que de pronto lo llevemos como Comisión ante el Gobierno, que hay que organizar esa parte administrativa, me parece que usted ha hecho una muy buena exposición y ha mostrado un talante de mujer que administra bien, yo la felicito, me parece que llegar y poner orden en la casa y des atrasar lo que venía atrasado ha sido su logro, nos parece muy importante.

De todo esto hacerle como varias inquietudes, varias preguntas, pues muy bien lo del tema del Jarillón y Gramalote, excelente noticia para el Valle del Cauca, pero aquí vienen las situaciones; cuando se hizo el Conpes del año 2013, no todas las afectaciones de la ola invernal del 2010 - 2011 quedaron incluidas en el Conpes. El Gobierno nacional en su momento generó una convocatoria, aceptó algunos Proyectos, pero fijó un límite de aceptación de esos Proyectos, yo soy del municipio de Yumbo Valle del Cauca y la zona industrial se inundó absolutamente toda y el Proyecto de generar una serie de obras de colectores de aguas lluvias para la zona industrial de Yumbo, con ayuda de la empresa privada, no se incorporó a los propósitos del Fondo.

Lo que quiere decir es que, si algunas de esas soluciones han avanzado, pues se tiene de manera muy precaria en los diferentes departamentos del país, por eso no nos hace, no nos puede parecer extraño que muchas de las afectaciones de la ola invernal 2012, que no son objeto del Fondo, por supuesto, hoy en otra ola invernal que esperamos no ocurra, pues se repetirán y eso va a ser una lección de desarticulación y de falta de planeación para el país. Eso sí sería un llamado de atención a este Gobierno y al futuro, para que tomemos en serio lo que son las zonas de riesgo y las calamidades públicas del país que, nos avisan una vez pero ya la segunda y la tercera, pues ya es, digamos, omisión no atenderlas y eso puede generar también situaciones comprometedoras para los funcionarios públicos.

Eso por ese lado, como para decirle, tal vez doctora Raquel, la salida a ese tema sea que se vuelva a abrir la puerta, pero de la afectación real 2010-2011, porque muchos municipios, le repito, el Valle del Cauca, municipio de Yumbo, quedamos frustrados haciendo lo que los presupuestos municipales pueden hacer ante olas tan grandes como fue la ola invernal y ante situaciones

que requieren tanta inversión, como son los jarillones, como son las obras fluviales. Y en el caso de los jarillones, pues les digo como Representante del Valle del Cauca, solo para poner el ejemplo y que quede muy didáctico, se hace el Jarillón en un costado del río Cauca, pero no en el otro, se hace el Jarillón hasta el límite entre Cali y Yumbo, pero no en Yumbo. Entonces, el río no se va a detener la inundación, porque el Jarillón no hubo plata para hacerlo sino hasta Cali, entonces, son esas cosas que nos toca ponernos, digamos, más proactivos con el Gobierno nacional a ver cómo logramos, yo no voy a hablar de sí continuidad, o no del Fondo, yo creo que ustedes tendrán que mirar cómo lo califican, pero sí mirar que hay muchas obras de calamidades 2010-2011 que no se han atendido.

Por otro lado, preguntarle como último punto, usted habló muy bien del plan de cierre del Fondo, cuando, en la medida en que no se le giran recursos, pues se va como ejecutando y se va consumiendo, digamos el presupuesto, pero también esas vigencias futuras tienen unos años de compromisos, mínimamente hay que mantener el Fondo por cuántos años de acuerdo a esa programación de vigencias futuras, sería la pregunta.

Y, por otro lado, reiterarle qué hacemos con el puente, con el bendito puente que, recibido, ya se sabía que iba a ser un problema para Colombia, el puente Hisgaura y cómo queda Mocoa, es la última pregunta que quisiéramos hacerle.

Por lo demás, nuevamente y unirme a las palabras de mi compañera Martha Villalba, desearle los mejores éxitos y las mejores ejecuciones y una gran autoridad de mujer administrativa, técnica, en el Fondo Adaptación que, de verdad le hacía mucha falta. Gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Adriana, no sé si algún miembro de la Comisión quiera tener el uso de la palabra, habiendo, nadie, ningún miembro de la Comisión, entonces tiene la palabra, la doctora Raquel, para responder las dos inquietudes de la Representante Adriana Gómez. Tiene la palabra esta por 5 minutos, doctora Raquel.

Doctora Raquel Garavito Chapaval – directora del Fondo de Adaptación:

Son cuatro puntos, muy poquito 5 minutos.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Hasta 10 minutos, doctora Raquel.

Doctora Raquel Garavito Chapaval – directora del Fondo de Adaptación:

Gracias, voy a arrancar por lo cortico y sigo con lo largo, Mocoa no fue un Proyecto que se le asignó al Fondo, lo está manejando directamente la Unidad de Gestión del Riesgo, entonces, pues digamos, como para cerrar el tema.

El tema de Hisgaura que, es el segundo tema, esto es de los temas, como dicen, el país del Sagrado Corazón, esto es lo más absurdo. Auténticamente en qué estamos en este momento, nosotros estamos en un proceso de arbitraje, nosotros tenemos unos abogados externos, pero también estamos trabajando esto de la mano de la Defensa Jurídica del Estado, es un proceso, digamos, el puente como tal no es un puente que genere peligro, o sea, el puente se usa y el puente no tiene afectaciones estructurales. Que fue un absurdo el tal, sí es absurdo, pero no es pues, un puente que genere, digamos, un peligro para la comunidad, ni para los que transitan.

Cuál es el gran problema, digamos, de la situación actual en la que nos encontramos que, ya no podemos echar para atrás la obra, porque pues nadie puede

tumbar, el puente funciona, luego no se puede tumbar. Cuál es la situación, la situación es un pleito que nos toca ver la segunda instancia de ese arbitramento en qué sale, nosotros tenemos una defensa sólida, como lo mencionaba, lo estamos trabajando con el doctor Camilo Gómez, para que no haya una condena. Cuál puede ser la situación, no sabemos si eventualmente nos toque transar, que es posible, es una salida, sí lo estamos evaluando jurídicamente, pero digamos, esto ya es un tema superior. La primera instancia en su momento falló en contra y por eso lo estamos llevando a segunda instancia y en esa segunda instancia pues nos toca esperar un poco es el tribunal de arbitramento cuál es la situación, pero el puente como puente no tiene, digamos, peligro, que es lo más le preocupa a uno. Entonces, no sé si la pregunta queda contestada.

Lo primero es, con respecto a esas obras que no quedaron incluidas, yo comparto la apreciación de la Representante en ese sentido, pero qué pasa, como les mencionaba yo, al crear el Fondo y al hacerle una vocación de temporalidad al mismo, también se reguló cómo entraban los Proyectos al Fondo y los Proyectos entran al Fondo por postulación. Entonces, en el caso de los sectores, en el caso de salud, de educación, transporte, son los sectores los que decían qué Proyectos, entonces el Ministerio de Educación decía que colegios, entonces inscribía los colegios que se debían ejecutar, el Ministerio de Transporte, las vías que se debían arreglar, el Ministerio de Salud las IPS. Entonces, en la medida en que no haya, por qué y quiero hacer aquí una aclaración, varios de los Ministerios no tienen entidades ejecutoras de Proyectos, entonces, nosotros vemos cómo el Ministerio Educación tiene que contratar, o por fuera, o entidades, como el Fondo de Adaptación, pues no lo contrata sino que le pasa el Proyecto y el Fondo lo ejecuta, o sea, no todos los Ministerios del Estado tienen cómo ejecutar obras de infraestructura, les toca subcontratar, o les toca asignárselas a entidades que sí lo pueden hacer.

Entonces, qué pasa, cuando esos Proyectos que, se ha debido ampliar, como el caso que pone la Representante, en el caso de Yumbo, por supuesto esos Proyectos han debido quedar presentados, pero si la postulación no entraba por parte de quien dictaba la política pública, pues el Fondo no tenía la potestad de decir, hago este o hago este, sino que tenía que estar sujeto a esa postulación. Y con los macroproyectos, pasa exactamente lo mismo, los macroproyectos, que se han presentado en el Fondo Adaptación han sido porque alguien los ha presentado. Entonces, quienes han presentado, como hemos visto históricamente, en su momento el tema de Jarillón fue digamos que fue avalado por el Gobierno nacional, pero fue una iniciativa propia de la alcaldía, o sea, alcaldía plantea y se presenta el Proyecto.

En el caso del canal del Dique, en su momento lo presentó Cormagdalena, se avaló, el DNP le da el aval y se presenta, pero entonces, vale la pena entender esto y yo sí quisiera hacer un análisis, qué creería yo, lo que creo es que independientemente que se mantenga o no el Fondo o se cierre el Fondo y se abra otra entidad, yo creo que un país como Colombia sí necesita una entidad que se ocupe de estos asuntos, y por qué, a veces la gente dice, pero para eso está la Unidad de Gestión del Riesgo, pues no, la Unidad de Gestión del Riesgo está para atender el desastre hoy, el señor Eduardo José y el equipo del Fondo les toca salir corriendo hoy, ponerse las botas, ir a repartir mercados, mantas, hacer unas reconstrucciones rápidas, pero hacer reconstrucciones a largo plazo, no hay entidad que aguante.

Les voy a decir una cosa, uno no puede tener dos frentes al tiempo, porque todo lo hace mal. Si ellos se

dedican hacer bien lo de la atención inmediata, a qué horas van a ser las obras de largo plazo, o, al contrario, si yo hago obras de largo plazo, cómo me ocupo de los damnificados mañana, eso, o sea, es, digamos, es un tema para pensar a futuro y sí creo que es una situación para pensar a futuro.

Entonces, sí es cierto, si se piensa en mantener esta entidad, sí se le debería ampliar el Proyecto de inversión, eso toca cambiarlo, por qué, porque pasan cosas como estas, pasan casos de atención que no necesariamente es 2010-2011, puede ser 2012 – 2013, y/o una ola invernal como la que nos puede acontecer en el último trimestre de este año, principio del siguiente y como no está en un Proyecto de inversión, entonces, quién la va a atender, o sea, la verdad es que sí tenemos una situación complicada a futuro.

Lo segundo, la pregunta con respecto a los recursos de cuánto más duraría el Fondo, si bien inicialmente esta proyección presupuestal de vigencias futuras estaba planteada inicialmente para 2022, máximo 2023, con el plan de pago que tenemos, la realidad por la situación que se presentó en el 2020, el año pasado que, paralizó muchas de las obras, no solo del Fondo Adaptación sino en el país entero, hace que algunos de esos pagos vayan hasta 2024. Entonces, uno pensaría que hacia finales de 2023, o finales del 2024, si al Fondo de Adaptación no se le giran recursos nuevos, el Fondo tiende a desaparecer, o sea, esa es la realidad.

Entonces, pues no sé si queda alguna duda, si hay alguna pregunta adicional.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Raquel Garavito, si algún Representante tiene alguna pregunta. Bueno, señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señora Presidenta, siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta no existen proposiciones radicadas en Secretaría.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Diana. Registramos la asistencia del doctor Oswaldo, doctora Raquel Garavito, muchísimas gracias por la asistencia, a todos los colegas. Entonces levantamos la sesión y se convoca para mañana a las 9 a. m.



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria

Elaboró Acta y Revisó: Astridibel Oviedo C.
Revisó: Ruth Claudia Sáenz F.